



UNIDAD U. P. N. 142 TLAQUEPAQUE, JAL.
INVESTIGACION DOCUMENTAL



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

LA EDUCACION EN EL PORFIRIATO

ALVARO SALDAÑA ESTRELLA

**INVESTIGACION DOCUMENTAL
PRESENTADA PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA**

TLAQUEPAQUE, JAL. 1987

I N D I C E G E N E R A L

DICTAMEN	I
I. PROLOGO	1
II. EPOCA PREHISPANICA	4
A) La cultura olmeca	8
B) La cultura teotihuacana	10
C) La cultura mixteca-zapoteca	12
D) La cultura maya	13
E) La cultura tolteca	17
F) La cultura mexicana	20
G) Comentarios	25
III. EPOCA COLONIAL	30
IV. EPOCA INDEPENDIENTE	40
V. EPOCA DE LA REFORMA	42
CAPITULO SEGUNDO	46
I. LA EDUCACION DURANTE EL PORFIRIATO	46
A.- La escuela modelo de Orizaba	47
B.- La reforma de la escuela elemental	53
C.- Joaquín Baranda	61
D.- Justo Sierra	68
E.- Gregorio Torres Quintero	78

c.A.V. 20/x/94

CAPITULO TERCERO	92
I. CONSIDERACIONES CRITICAS	92
II. CONCLUSIONES	103
III. BIBLIOGRAFIA	107

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

TLAQUEPAQUE, JALISCO, a 10 de OCTUBRE de 19 87.

C. Profr. (a) ALVARO SALDAÑA ESTRELLA.
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-
ción alternativa INVESTIGACION DOCUMENTAL - -
titulado " LA EDUCACION EN EL PORFIRIATO " - -
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a -
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión



PROFR. JAIME L. CORDOVA NUÑEZ.



S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD SEAD
TLAQUEPAQUE

P R O L O G O

Muchas veces me he preguntado ¿Por qué Don Porfirio Díaz - no ocupa un lugar relevante dentro de la historia de México? -- La mayor parte de libros y cuando no todos los que me ha tocado leer, siempre critican de una manera tan severa la intervención de el Gral. Díaz en el pasado histórico de México, sin ponerse un poco a analizar la gran labor realizada por este personaje - en bien de nuestro país; para mencionar algunas obras realiza-- das por él, tenemos que:

Al ascender Díaz al poder, inmediatamente los Estados Unidos le exigieron el pago por los gastos de guerra ocasionados - en la revuelta de la Noria y Tuxtepec; auxiliado magistralmente por Ignacio Luis Vallarta, jefe de la Secretaría de Relaciones- Exteriores, lograron cubrir la deuda, ganándose el reconocimiento de otros países; en esta época también floreció la poesía, la novela y la oratoria con grandes artistas; aparecieron técnicas modernas dentro del periodismo; grandes abogados, arquitectos - pintores y médicos que sobresalieron; impuso la paz, fomentó el desarrollo económico; construyó grandes redes ferroviarias; hizo el saneamiento de la Hacienda Pública, floreció la minería.

Algo que siempre me ha llamado mucho la atención, por su - gran participación dentro de este gobierno es el grupo de los- Barandistas, con Joaquín Baranda y el de los Científicos con --

José Ives Limantour, Carlos Pacheco y en instrucción Pública con hombres de la talla de Justo Sierra, Gregorio Torres Quintero-Carlos A. Carrillo, Enrique Laubsscher, Enrique C. Rébsamen, Justino Fernández, Alberto Correa entre otros, llegando a ser sin duda alguna, con una preparación y capacidad intelectual muy difícil de igualar aún en la actualidad, un grupo de colaboradores del gobierno que lograron hacer resplandecer la Educación - en todo el país.

Sin desconocer las irregularidades cometidas por el Gral. - Díaz y su Gabinete como :

Su Dictadura que duró de 1876 a 1911; la mala repartición de tierras, el enriquecimiento de algunos hacendados, que consiguió la paz a base de terror; la entrada del capital extranjero a nuestro país, entre otros muchos errores. Pero analizando la situación en que se encontraba el país, tanto en lo económico - como en lo social, ¿de qué otro modo podía ser la actuación de él?.

Por lo general en México, pero sobre todo en la ciudad, -- si se aceptaba a Don Porfirio, al advertir que el país se mantenía en paz, que la estabilidad permitía el progreso material, - la construcción de obras públicas de extraordinaria importancia y utilidad, la creación de nuevos centros de trabajo y también

porque en lo particular el general era un hombre honesto, limpio con una conducta familiar intachable, patriota sincero, trabajador incansable y entusiasta para servir al país.

Falso es que se enriqueció, ya que él no persiguió riquezas, su error lo considero, que tuvo una ambición insaciable -- de poder, al que se aferró tenazmente.

Mucho de lo relacionado con este personaje, sobre todo con la Educación de esta época, lo he investigado en diferentes libros, llegando a la conclusión de que es un tema apasionante, agradable, por lo cual me decidí a realizar este trabajo de investigación Documental con todo lo relacionado a la Educación en el Porfiriato.

Esta obra consta de tres capítulos, trata de destacar los tipos históricos de la Educación en México desde la época prehispánica a nuestros días.

CAPITULO PRIMERO

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EDUCACION EN MEXICO

I.- EPOCA PREHISPANICA:

En el estado actual de la Investigación Americana sólo un hecho es posible aceptar como cierto: El indio americano no es originario del Nuevo Continente ya que casi todos los hallazgos conocidos corresponden a indios de características modernas, a diferencia de los hallazgos Euroasiáticos que presentan caracteres primitivos acusadamente simiescos. Aceptando las ideas evolucionistas debemos convenir que en América faltan los antropoides, inmediatos antepasados del hombre.

Ahora bien, no habiéndose comprobado la existencia del hombre fósil en el nuevo mundo, hay que buscar la posible ruta seguida por los amerindios en su penetración al continente.

Ya desde fines del siglo XVI, fray Gregorio García y el padre Acosta, prestaban atención a un posible origen asiático de los indios americanos, ésta tesis, a partir de Humboldt, se empezó a fundamentar científicamente buscando semejanzas antropológicas, lingüísticas y aún arqueológicas.

Se ha confirmado la similitud de las tribus mongoles con -

las tribus americanas, haciendo notar semejanzas tan fundamentales como el color de la piel y la forma del cabello.

Esta teoría goza de un prestigio científico. El penetramiento debió ocurrir durante uno de los períodos interglaciales unos quince mil años antes de la era cristiana.

La ruta empleada por estos primitivos emigrantes de Asia a América, fué por un estrecho canal, el de Behering, que durante las glaciaciones era un punto ístmico por el cual atravesaron los protomongoles siguiendo más tarde la costa de Alaska y Canadá hasta penetrar en el macizo continental, siguiendo las extensas costas del pacífico.

"No existe criterio unificado entre los investigadores acerca de los orígenes del hombre en América.- Lo más verosímil, empero, es que éste no fue auto-clan, sino que llegó al Nuevo Mundo por el Estrecho de Behering" (1).

Sin embargo se han hecho notar diferencias raciales, lingüísticas y arqueológicas para diferentes pueblos americanos, - teniendo como posible origen también, el malayo-polinesio y aún australiano.

En resumen, la migración americana se sucedió, en diversas oleadas, de las cuales la más antigua está formada por elementos australoides-población dolicocefala ; una segunda olea-

da fue formada por los malayos polinesios, cuya extensión lingüística se extiende a todo el litoral pacífico de América, y por fin el grupo nordasiático mongol el único científicamente aceptado, cuya población braquicéfala se superpuso a las diversas poblaciones arcaicas.

Pero si el hombre no es originario, de América, su cultura es incuestionablemente autóctona. Situación que está ligada al establecimiento de poblaciones sedentarias de vida económica y agrícola, fenómeno que ocurrió en las mesetas mexicanas y de la América Central, donde por vez primera se inició el CULTIVO DEL MAIZ.

" Durante siglos enteros los pueblos, recolectores fueron familiarizándose con las especies vegetales silvestres que les servían de alimento" (2).

¿Donde surgió el estilo cultural arcaico americano?, hemos visto que la cultura arcaica no se debe a que sean obra de un mismo pueblo y de una misma cultura, sino que proceden de una humanidad muy primitiva en un estilo cultural indiferenciado.

Recientemente se ha aventurado que la cultura madre de la América media debe buscarse en la parte sur de Veracruz-Chiapas

Tabasco, el habitat de los viejos OLMECAS, y en efecto, debió ser en la zona cálida de México, donde se transformó y se inventó el calendario y otros avances astronómicos.

Es conveniente para su estudio, dividir en regiones las diferentes culturas arcaicas predominantes en esas épocas:

1. En la región del altiplano central del año 100 al 800, - la teotihuacana; del 900 al 1200, los toltecas de Tula y de 1300 al 1500 los aztecas.
2. En la región de la costa del golfo de 1200 a.c. a 200 d. c. los olmecas arqueológicos; del 400 al 1500 los totonacas.
3. En la región oaxaqueña, del 300 al 1500 los zapotecas y - mixtecos.
4. En la región maya, del 600 al 1500 la mayapán-chichenitzá.

"La del occidente de México ocupada por tarascos y por diversos pueblos que habitaron, Colima, - Nayarit, Jalisco y Sin." (3)
5. Haremos algunas consideraciones de las culturas más importantes relacionadas con cada región.

A).- La cultura olmeca:

Los olmecas son unos de los grandes misterios del pasado-mexicano. Las ruinas que se encontraron algunos exploradores al sur de Veracruz y al norte de Tabasco, nunca imaginaron que fueran tan antiguas encontrándose vestigios de una civilización rica y avanzada en todos los órdenes especialmente: en el arte logrando un estilo inconfundible.

Hubo necesidad de buscar un nombre. Hurgando en viejas -- crónicas de tiempos de la conquista española, se supo que los aztecas la llamaban Olman, Tierra del hule. También decían esas crónicas, que los habitantes de Olman(Olmecas) eran los más antiguos pobladores del País.

2000 años después hubo otros hombres que se llamaron "olmecas", porque venían de la misma tierra.

Estos vivieron en Cholula, un siglo antes de la llegada de los Conquistadores.

Concluyendo, vemos que tenemos dos olmecas, los que vivieron en Cholula a los que llamaban "Olmecas Históricos" y la gente antigua, llamada Olmecas arqueológicos .

El Símbolo usado para todas sus representaciones artísticas y religiosas, estuvo relacionado siempre con el jaguar, por lo que alguna vez se le ha llamado el pueblo del jaguar .

Donde más se distinguieron los artistas olmecas, fue en el tallado de piedra, prefiriendo el jade, la serpentina, o piedras semipreciosas de gran dureza.

A la civilización olmeca corresponde los primeros monumentos con fechas inscritas. En Tuxtla aparece una estuatilla, fechada con el año 162 años a.c. son las inscripciones calendáricas más antiguas de América.

Se sabe que los olmecas realizaron observaciones astronómicas necesarias para la creación de un calendario, que significa también el conocimiento de una numeración y de una forma de anotarla. Los Olmecas crearon un sistema de puntos y barras, el mismo que más tarde utilizaron los mayas.

Posiblemente el inicio de la escritura en México se debe a los Olmecas.

A la civilización Olmeca se deben muchos logros del México Prehispánico, por esos se le llama Cultura Madre .

B).- LA CULTURA TEOTIHUACANA:

Teotihuacán, la ciudad prehispánica más grande de Mesoamérica y posiblemente del mundo antiguo, tenía una superficie de treinta y dos kilómetros. Floreció entre los años 200 y 650 d.c. y se consideraba la sede de la representación de la civilización del período clásico.

"Tras la erupción del xitle, los habitantes de Cuicuilco, fueron a habitar al oriente del lago de Texcoco"(4).

Teotihuacán fue estado teocrático, gobernado por sacerdotes, aunque hubo una organización guerrera encargada de guardar las fronteras y recabar el tributo de otros pueblos. Otra clase importante fue la de los comerciantes que llegaron hasta lugares lejanos como la zona maya.

El pueblo se dedicaba a la agricultura y en las épocas en que no se cosechaba, se dedicaban a la construcción de los grandes edificios religiosos y civiles.

Se conocen algunos de sus instrumentos: plumadas y aplandoras para construir edificios; paletas y muestras de pinturas - - cincelos de piedra para labrar magníficas vasijas, máscaras, - - cuchillos y esculturas de piedra. La producción de textiles - - alcanzó un gran desarrollo, para hilar usaban malacates de ba---

rro y cocfán con las puntas de maguey. Hicieron hermosas máscaras con incrustaciones de jade, concha y turqueza, que se utilizaron a veces para cubrir la cara de los muertos.

Teotihuacán fue la primera ciudad planificada de la antigüedad . Los enormes edificios religiosos fueron construidos sobre un eje de cuarenta metros de ancho y dos kilómetros de largo, llamado calzada de los muertos.

La Pirámide del Sol, es el monumento, más antiguo y más grande de Teotihuacán. Mide sesenta y tres metros de altura y consta de cinco cuerpos.

La Pirámide de la Luna se levanta en el extremo norte de la calzada de los muertos y frente a ella hay una gran plaza -- cuadrada con varios edificios en los que destaca el Palacio del Quetzalpapalotl.

La ciudadela es un gran cuadrángulo de perfectas proporciones, formando por plataformas. Al fondo se levanta la pirámide de Quetzalcóatl, el monumento más hermoso de Teotihuacán.

Existía una estrecha relación entre la arquitectura , la pintura, y la escultura, con la religión.

C).- La cultura mixteca-zapoteca.

En la región de Oaxaca, se agrupan gran cantidad de - pueblos venidos del norte, dando una enorme mezcla de culturas siendo la más importante de esa época los mixtecos y zapotecos .

"La mixteca se situó al occidente de Oaxaca y - en los territorios vecinos de Guerrero y Puebla, y por último la zapoteca se encontró en - el corazón de Oaxaca "(5).

La ciudad más notable de los zapotecas fue Monte Albán - siendo un centro ceremonial, donde todos sus edificios estaban dedicados al culto religioso, funcionando también como fortaleza por el lugar de su ubicación.

La escritura jeroglífica, no era solamente ideográfica - sino en parte fonética, su numeración fue vigesimal y a veces - indicaba los numeros menores a cinco con el dibujo de los dedos.

El calendario zapoteca constaba de dos períodos uno, mágico ritual llamado Pije que duraba 360 días. Otro agrícola - de 365 días que se basaba en el movimiento de la tierra, alrededor del sol. Había dos signos para la escritura de números - para significar unidades que no llegaban a cinco y barras para-

indicar números mayores.

Los mixtecos llegaron a la región Oaxaqueña, donde fundaron primeramente la ciudad de Monte Negro perteneciendo a la -- primera época, mientras que Yucuñadahui a la segunda.

En cambio la tercera época es ya muy tardía, contemporánea a la época V de Monte Albán.

Mitla fue la ciudad más importante de los Mixtecos, donde vivieron sus principales jefes y sacerdotes, quedándose admirados los españoles a su llegada de la organización y belleza que había en ésta.

Los Mixtecos tienen una serie de artes menores, preciosistas y muy finas, sólo usada para las clases elevadas de la sociedad.

Los mixtecos fueron considerados como Jefes y Nobles que llegaron a gobernar a la población Zapoteca. Así comprendemos -- por qué el idioma mixteco ha desaparecido del valle, donde sólo se habla zapoteco.

D).- La cultura maya

1.- Los Mayas del antiguo imperio

Sus orígenes se pierden en la oscuridad de las leyendas aún en los manuscritos, Chilam Balam y Popol Vuh. Vivián en el litoral atlántico de México, de ahí descendieron a Centro-América, quedando un grupo maya en el área Veracruzana-Tamaulipeca; éste grupo se cortó en dos por el empuje nahua arrojando grupos hacia el norte y otros hacia el sur; siendo los del sur los que desarrollaron en toda su plenitud la civilización maya; su área geográfica fue Palenque, Uaxactún, en Guatemala y Copán en Honduras.

La edad de oro del antiguo imperio; desde 633 a 830 en la segunda mitad del baktún noveno, se esculpen las más preciosas estelas conmemorativas, los más finos dinteles, suntuosos edificios y se labran las más artísticas escalinatas. Hacia el siglo VII Palenque se constituye en la meca religiosa por excelencia, su arquitectura nunca más había de ser superada.

Un siglo más tarde, Copán arrebató a Palenque éste carácter para decaer al principiar el siglo IX y hundirse definitivamente, haciéndose la soledad y el silencio de las ciudades mayas. Las migraciones a Yucatán se intensificaron, las oleadas humanas empujaron a unos grupos y fijaron a otros; pero por doquier se empezó a notar la decadencia en el arte.

2.- Los Mayas del Nuevo Imperio

En el siglo X empieza una época oscura que corresponde a la edad media del arte maya, período en que se erigen pocas estelas, palacios, y templos, se abandonan Palenque, Uaxactún y Copán, naciendo Cobá, Etzná, Chichenitza, Uxmal y otras.

En esta época ocurren la migración tolteca que llega a Chichenitza marcando el final de la edad media maya e iniciando el renacimiento, levantándose nuevas y más hermosas construcciones como: el caracol, el castillo, el templo de los guerreros y del Chalmool, la casa de águilas, etc.

Durante este tiempo la religión se ve poblada de templos y palacios hasta mediados del siglo XV en que nuevamente la cultura decrece, coincidiendo con la destrucción de Mayapam, sesenta años antes de la llegada de los españoles.

Los mayas fueron excelentes astrónomos, podían seguir, el curso de los astros, observar solsticios, equinoccios y predecir eclipses, mediante cálculos matemáticos muy complicados usaron un sistema de numeración vigesimal. Para representar la unidad usaron (.); una (-) para el número 5 y el signo para representar el cero; usado muchos siglos antes que los europeos.

" 0 $\dot{1}$ $\ddot{2}$ $\ddot{3}$ $\ddot{4}$ $\dot{5}$ $\dot{6}$ $\ddot{7}$
 $\frac{\ddot{8}}{8}$ $\frac{\ddot{9}}{9}$ $\frac{\dot{10}}{10}$ $\frac{\dot{11}}{11}$ $\frac{\ddot{12}}{12}$ $\frac{\ddot{13}}{13}$
 $\frac{\ddot{14}}{14}$ $\frac{\dot{15}}{15}$ $\frac{\dot{16}}{16}$ $\frac{\ddot{17}}{17}$ $\frac{\ddot{18}}{18}$ $\frac{\ddot{19}}{19}$ "(6)

Los mayas tuvieron una escritura jeroglífica y sus textos se encuentran esculpidos en piedra, modelados en estuco ó bien pintados en murales, cerámica, códices, y joyas.

Todos los libros o códices, fueron quemados por los frailes españoles, salvándose milagrosamente tres de ellos, siendo uno el código Dresden.

Entre los libros que más interesan para reconstruir la vida educativa de los mayas, está la relación de las cosas de Yucatán de Fray Diego de Landa y los manuscritos del Chilam-Balam.

Además el libro llamado Popol Vuh redactado por Diego Reynoso en el siglo XVI, que se refiere a la historia de los mayas de Guatemala.

El carácter de la educación fue acentuadamente militar su vida estaba sujeta a tres fines: Servir al pueblo, a la religión, y a la familia. La educación empezaba en el hogar a

cargo de los padres y después por sacerdotes, maestros e instituciones.

Los juegos tenían un designio educativo imitando las diferentes labores que debían ejecutar a los doce años abandonaban el hogar para ingresar al establecimiento educativo, había dos clases, una para los nobles, donde se enseñaba la liturgia, astrología, cálculo, y el otro para la clase media en donde se --acentuaban las prácticas militares.

A la educación femenina se le concedía gran atención, se les enseñaba todas las labores domésticas, discreción exagerada en cosas de amor. Las faenas de la mujer eran abundantes y duras, desde el amanecer hasta el anochecer, las hijas de los nobles recibían una educación para sacerdotizas.

"Durante toda su soltería debían ayudar en los quehaceres domésticos" (7)

El baile fue popular entre los mayas y la fiesta más importante tenía efecto el primero de noviembre denominado Chic Kabam dedicada a Kukulcán.

E).- La cultura tolteca: período posclásico (900- 1250 d.c.)

Los toltecas eran originalmente cazadores, recolectores -

que hablaban el idioma náhuatl. Llegaron del noroeste y en --
menos de tres siglos, de 900 a 1168 d.c. se convirtieron en un
pueblo civilizado.

Durante su dominio se introdujeron en Mesoamérica la es-
critura y el trabajo de los metales, lo que marca el inicio de
un período llamado postclásico.

Los grupos Nahuas, se impusieron a varios grupos seden-
tarios del centro de México, absorvieron su cultura y fundaron
el primer estado político militar de la época prehispánica: -
El llamado Imperio Tolteca.

Crearon nuevos estilos en arquitectura, escultura y cerá-
mica y alcanzaron tal desarrollo que la palabra Tolteca lle-
gó a significar artífice, maestro de todos los oficios.

Ce Acatl (uno caña) principal, que pronto quedó huérfano
de padre y madre, no pudo heredar el poder usurpado por su her-
mano, que más tarde con la ayuda de un grupo leal luchó contra
él, derrotándolo y fundó la ciudad de Tula, entonces se le nom-
bró Topiltzin que quiere decir señor .

Pugnó porque se hicieran ofrendas de objetos: jade, ser-
pientes, mariposas, en lugar de los sacrificios humanos con --

los que se honraba a Tezcatlipoca.

Durante este reinado, la ciudad florece. La economía, las artes, la religión, la organización estatal y otros aspectos, alcanzan su máximo desarrollo pero, las luchas entre la clase sacerdotal y guerrera, los hacen abandonar la ciudad y dirigirse hacia Yucatán, al este hasta el norte de Veracruz y por el oeste hasta Querétaro.

Los Toltecas aprovecharon a sus vecinos nómadas del norte usándolos como mercenarios en sus campañas guerreras contra - - otras regiones y esto explica la enorme expansión de esta cultura que, en su tiempo dominó casi toda Mesoamérica.

A Topiltzin Quetzalcóatl le suceden malos gobernantes, -- quienes, junto con una serie de graves sequías llevan a Tula, a la ruina, en 1168 abandonando en ese momento la ciudad que fue destruída por los grupos nómadas del norte, quienes deseosos de adueñarse de la floreciente ciudad, la arrasaron finalmente.

Al caer Tula, irrumpen en el altiplano nuevos grupos nómadas, los chichimecas, quienes absorbieron las principales características de la cultura tolteca y posteriormente, dieron origen al gran imperio azteca

F).- La cultura mexicana.

Los mexicas o aztecas, fue el pueblo que mayor poderío - desarrollo político, económico y militar alcanzó en el México - Prehispánico.

"El grupo azteca o Mexicas fue el que mayor desa
rrollo había alcanzado hasta inició del siglo -
XVI " (8).

Era un grupo de habla Nahuatl que hizo su aparición en el valle de México, era poco numerosa, con cultura de pobre desa - rrollo y sin asiento fijo.

Se estableció definitivamente en un islote de la laguna - de Texcoco, al iniciarse el segundo cuarto del siglo XVI. En -- los cien años subsecuentes desarrolló las bases de su posterior esplendor, absorbiendo la cultura de sus vecinos y practicando la guerra de conquista. Organizó sus instituciones y mediante - perseverancia, el estoicismo y el trabajo intenso de todos los miembros del grupo, imprimió a la cultura náhuatl, la suya, ras - gos singulares al grado de que podemos hablar de una cultura, - Azteca.

Los prisioneros que capturaban en los pueblos vencidos -- eran sacrificados en honor del sol, encarnados en su dios tri--

vial Huitzilopchtli- El Colibrí Azul. Los sacrificios contribuían con su sangre a sostener al astro, y por lo tanto, el equilibrio del mundo y de la vida.

Los aztecas o mexicas eran originarios de aztlán, una isla situada en una laguna, probablemente en el estado de Nayarit, en donde vivían como tributarios de los Aztlanecas .

"Según unas fuentes, por ejemplo los anales de Tlatelolco y los códices Tellerianos, Remesís y Vaticano A o Vaticario Rios, los mexicas eran nómadas y así aparecen en sus páginas" (9)

Durante la migración de 157 años encendieron cuatro fuegos nuevos en los siguientes lugares : Coatepec, Apozco, Tecpayocan y Chapultepec, en su ciclo de 52 años cada uno.

En 1325, en un pequeño islote de la laguna Metztlipan, llamada después Texcoco, encontraron el símbolo profetizado ; Un aguila-símbolo del sol y de Huitzilopchtli. Allí fundaron su capital definitiva, México- Tenochtitlan, que con el permiso del señorío de Atzacapotzalco, hicieron sus primeras construcciones con servicios militares. Los mexicas conquistaron para Atzacapotzalco muchos pueblos del sur del valle de México y del valle de morelos. A la muerte de Tezozomoc, señor de Atzacapotzalco, su hijo Maxtla usurpó su puesto. Los tepanecas de Tlacopan disgustados se aliaron con los Mexicas y con los -

Acolhuas de Texcoco y juntos lucharon contra Atzacapotzalco.

Después de la victoria se organizó el estado mexicana y -- la confederación de anáhuac o triple alianza que agrupaba a -- a los pueblos aliados gobernados por Itzcoatl.

Moctezuma Lhuicamina, gobernó de 1440 hasta 1469, y continuó las conquistas por la confederación ampliando considerablemente su territorio. Axayacatl fue el sexto gobernante (-- 1469- 1481), durante su período se esculpió el monolito llamado calendario azteca.

Ahuizotl, el octavo señor de Tenochtitlan, fue conquistador y gran constructor de obras públicas; él inauguró el templo mayor y las obras del nuevo acueducto.

Moctezuma Xocoyotzin, durante su gobierno los Mexicas, - Tenochcas se impusieron a sus aliados de Tlacopan y Texcoco -- llegando en éste reinado las huestes de Hernán Cortés frente - a Veracruz en 1519, donde desembarcaron y fundaron la primera- Villa de Españoles en territorio de Anáhuac.

Los Mexicas hablaban la lengua Náhuatl, de sonido suave- y melodioso. Las fuentes históricas para el estudio de su cultura provienen de fuentes precolombinas: Códices y Monumentos-

Entre los códices está el Vaticano, el Cospi, Mapa Tlotzin, etc. y fuentes poscolombinas como el Vaticano A, Mendozino, Osuna y otros libros y documentos literarios como las cartas de Cortés, el conquistador anónimo y muchos más.

Los mexicas habían llegado al dominio de un sistema de escritura, en la que empleaban figuras de distinto valor representativo.

Uno de los signos, los llamados pictogramas, significaban exactamente los que representaban; otros en cambio eran los ideogramas de significado mas complejo, representaban ideas muy abstractas y complicadas como los signos que representan fechas y los que nombran ciudades, pueblos y lugares.

Los Mexicas tuvieron un sistema de numeración vigesimal - de (base 20), sus múltiplos y submúltiplos. Los números inferiores a 20 los representaban con pequeños círculos o bien con un dedo. El 20 con una bandera, el 400 con una espiga, el 8000 con una bolsa de copal, la mitad de una bandera, de una espiga y de una bolsa de copal, representaban respectivamente los números - 10, 200, 4000.

La educación fue de tipo tradicionalista, que consiste en mantener los usos y costumbres del pasado.

Desde el nacimiento se orientaba a los niños según el - sexo las funciones futuras. Hasta los 14 años de edad el niño era educado en el seno materno, después se iniciaba la educación pública en planteles oficiales, el padre incumbía en la formación del niño y la madre en la de la hija.

La educación era dura y austera, se les inculcaba temor a los dioses, amor a los padres, reverencia a los ancianos, - misericordia a los pobres, cumplimiento del deber, alta estimación a la verdad y a la justicia y aversión a la mentira - y al libertinaje.

Después de la educación doméstica, principia la educación pública encargada al Calmécac, para los hijos de los nobles y el Telpochcalli, para los de la clase media, los esclavos y siervos no tenían derecho a estos establecimientos.

En el calmécac, el estudio comprendía tres grados de 5-años cada uno , predominaba la educación religiosa y recibiendo adiestramiento de todo tipo y militar.

Existía el Calmécac femenino para las doncellas.

El tepochcalli, escuela de la guerra, la enseñanza era práctica y el trabajo era rudo, siendo la enseñanza militar - en el campo de batalla.

El deporte fue practicado ampliamente conociendo sus benéficos efectos en la vida de la educación, y en la formación del niño y del adolescente. El juego de pelota y de la cacería fueron de los más importantes.

La educación estética (danza y canto), tenía lugar entre los mancebos y doncellas consagradas a Texcatlipoca ; el canto, la poesía y la oratoria, tuvieron magnificos cultivadores.

"Había relatos de tipo históricos y muchas leyendas religiosas" (10)

Hubo educación superior, en donde computaban el tiempo mejor que los conquistadores, el manejo de la plata, plomo, estaño y cobre; el arte de curar, botánica y zoología.

Una de las profesiones más relevantes fue la de escribiente, que redactaba los códices donde plasmaba todos los sucesos de la vida real.

Comentarios

Los toltecas, Chichimecas y Aztecas, constituyeron los principales pueblos náhuas, los nahuac y los mayas formaron las culturas más importantes de esas épocas. En ellas la reli-

gión fue la base de su concepción del mundo y de la vida, de la explicación de los fenómenos naturales y de las normas de conducta moral. Para los aztecas su templo fue el Teocalli, -- considerado como el compendio de la vida nacional, es la casa de Dios, la fortaleza, el santuario de la inteligencia, de la educación y del carácter de la juventud, también observatorio-astronómico, depósito de la ciencia y de las letras, lugar de capitanes y de reyes.

Tanto los nahuas como los mayas no llegaron a utilizar el hierro, aunque si conocieron el empleo de los metales, no supieron aplicar la rueda en los medios de transporte, pero -- poseyeron una envidiable agricultura.

El calendario azteca o piedra del sol medía el tiempo -- importante para la agricultura y fiestas nacionales.

Las clases sociales ofrecían profundas diferencias, los aztecas tenían cuatro: la militar, sacerdotal, comerciantes y la del pueblo.

Esta última la más numerosa incluía al agricultor y al esclavo que estaban al servicio de las otras tres clases, la escritura fue muy primitiva y contaba de ideogramas y fonogramas; subsisten algunos códigos nahuas; Borbónicos en París-

Borgia de Roma , Cospianis en Bolonia, etc. Conocieron la plástica, la cerámica, la arquitectura, la poesía, la danza y la -- música.

En la Cultura Maya los mayas integraron un centro de elevada cultura, poseyeron una cronología, calendario, y escritura peculiares, una arquitectura de piedra caracterizada por el techo abovedado voladizo y una alfarería original. Su civilización al igual que los aztecas, estuvo basada en el cultivo del maíz.

La caída del viejo imperio maya, en el siglo X; probablemente fue debida a un colapso agrícola.

Sin embargo la caída del nuevo imperio en el siglo XV, -- las causas fueron más complejas, guerras, huracanes, hambre, -- pestes y la falta de la agricultura. Las instituciones sociales nos ofrecen el carácter guerrero, las clases sociales estaban -- constituidas por nobles , sacerdotes, guerreros, artesanos,co-- merciantes y esclavos, con obligaciones y derechos en cada uno. Tuvieron una legislación muy adelantada, la administración de -- de la justicia estaba a cargo de un cuerpo de jueces.

La escritura jeroglífica superó a la azteca, lo mismo en aritmética que astronomía creando la más bella de todas las --

arquitecturas de América.

Tanto la cultura nahua como la maya, sus sistemas de organización de vida fue trivial, de carácter primeramente nómada - y después organización de vida sedentario.

Los chichimecas, palabra que quiere decir salvaje, (hombre bárbaro que habita las cuevas), se designaba también con la palabra tamine que quiere decir tirador de flecha.

Algunos grupos chichimecas, se mezclaron con grupos nahuas llegando a ser pueblos civilizados, como ejemplo chichimecas acolhuas de Texcoco como lo representa el gran Netzahualcoyotl.

La cultura de los chichimecas tuvo una educación espontánea, mimética, difusa, práctica y rutinaria de tal modo que la prole se va adaptando a los modos de vida de la tribu.

Mientras tanto las culturas sedentarias, dan origen a la educación intencionada institucional, aprovechando las ventajas que reporte el convivir en un mismo lugar, naciendo así la idea de propiedad de la tierra; aparece la idea de influir sobre la prole a fin de que ésta adquiriera los usos, diferentes costumbres y conocimientos de los adultos, tratándose con esto de una

educación intencionada embrionaria, que con el tiempo creó la necesidad de organizarla en forma adecuada y permanente, dando lugar así al nacimiento de rudimentarias instituciones pedagógicas.

(II) EPOCA COLONIAL

Durante el tiempo de la conquista, hubo gran destrucción de los elementos de las culturas Prehispánicas. En 1525 Fray Martín de la Coruña, destruyó en Tzintzuntzan todos los templos, Códices e ídolos.

"Fray Juan de Zumárraga, destruyó más de 20,000 ídolos, derribó más de 500 templos y numerosos códices"(11)..

Los españoles con objetivos militares destruyeron igualmente todo lo que encontraron a su paso, sin embargo, no debe acusarse solamente a los misioneros de esta destrucción, sino que los mismos Mexicas incendiaban antes de la conquista los templos de los pueblos que sometían y a los Tlaxcaltecas durante el sitio de Tenochitlán demolían edificio por edificio para evitar que los Mexicas pudieran hacerse fuertes en ellos. Durante la campaña de Hernán Cortés fueron destruidos muchos códices, pero también los Tlaxcaltecas que incendiaron los Palacios de la ciudad de Texcoco. Numerosos frailes contribuyeron con la destrucción del culto indígena con pretexto de: establecer su evangelización y evitar el culto idolátrico de los naturales.

De cualquier manera en ésta época se confrontaron dos culturas; la prehispánica vencida y la española vencedora,

teniendo como consecuencia la formación de una nueva, O SEA UN PROCESO ETNICO, CUYOS ELEMENTOS MAS IMPORTANTES FUERON LOS MES
TIZOS Y CRIOLLOS, no sin antes después de afrontar numerosas -
dificultades que representan el hecho de mezclar dos culturas,
las disposiciones dadas para llegar a este proceso, fueron ha-
ciéndose efectivas con objeto de obligar a los indígenas remon
tadas o sustraídos a la acción de la autoridad a reunirse en -
poblaciones y congregaciones, a hacerlos sedentarios y civili
zarlos; ésto tuvo poco éxito y dió lugar a gravísimos abusos.
Más eficaces fueron las medidas que por consejos de las órde--
nes religiosas que consideraban suyas a las razas indígenas, -
se encaminaron a aislarlas de los grupos españoles, a evitar -
todo contacto entre ellos y entre los encomenderos. Esto fue -
un grave mal de trascendencia fatales, la familia indígena so-
lo podía asimilarse plenamente a la nueva cultura, transformán
dose, es decir mezclándose con la sangre de los introductores
del espíritu nuevo y ésto encontró trabas INFRANGIBLES en el -
sistema de aislamiento impuesto. SIN EMBARGO, A PESAR DE LAS -
ENORMES DIFICULTADES QUE REPRESENTO LA EDUCACION EN ESTA FASE
DE TRANSICION, SE ESTABLECIERON LAS BASES DE LA EDUCACION EN -
LA NUEVA ESPAÑA.

La Educación popular indígena cuyo propósito educativo --
fundamental fue la evangelización de los aborígenes iniciada -
por los Franciscanos Juan de Tacto, Juan de Aora y Pedro de --
Gante en 1523.

"Juan de Tacto, Juan de Aora y Pedro de Gante formaron la avanzada (1523) de esta orden Religiosa"(12).'

El principal obstáculo fue el desconocimiento de las lenguas, situación que hubo que dominar para poder llegar a ellos. Los vocabularios y las gramáticas indígenas hicieron de la Literatura Mexicana del siglo XVI, un monumento que honra a la labor y talento de sus traductores.

En cuanto a la legislación educativa dictada por Fernando el Católico, las leyes dictadas, y la noble y tenaz campaña de Bartolomé de las Casas, estuvieron en favor de los indios en -- (1452-1516). Dichas leyes consistían en obligar a los encomenderos a enseñar a leer, a escribir y a aprender el catecismo.

En el tiempo de Carlos V, los colegios para los hijos de los caciques, no estuvieron a la altura de Fernando el Católico, sin embargo, respecto al problema educativo, dictaron leyes en favor de los indios.

Se fundaron colegios para los hijos de los caciques en las principales ciudades de la Nueva España y Perú. Siendo los encargados personas religiosas y diligentes que los enseñaron buenas costumbres y lengua castellana.

Carlos V ordena que se instalen escuelas de lengua castellana para todos los indios, sin ser obligatoria la enseñanza de la lectura y escritura. Como lo estableció Fernando el Cató-

lico, por primera vez se preocupó Carlos V por el amparo y educación de los niños huérfanos, si tenían suficiente edad se aplicaban a algún oficio y a los muy niños se los entregaron a los encomenderos para que los mantuvieran hasta que fueran capaces de entrar en aprendizaje.

Bartolomé de las Casas creó medidas protectoras y defendió con celo ejemplar a los indios. Como en aquel tiempo se encontraba en todo su vigor el sistema de repartimiento. Bartolomé de las Casas se dirigió a España, lastimado por los tristes espectáculos que ofrecían aquellos pueblos, con el fin de conseguir la reparación de tantas injusticias, lográndolo por órdenes del Cardenal Ximénez que estaba en el poder por la ausencia de Carlos V.

Fray Bartolomé poco antes de morir en (1566), sostuvo una famosa controversia contra el escolástico Sepúlveda, en donde demostró, entre otras, que la infidelidad en materia de religión no debe privar a los pueblos de sus derechos políticos.

El régimen misional se dedicó a resolver problemas educativos, primero localmente para después extenderse. No constituía un sistema educativo oficial, pero sí a organizaciones religiosas que se dedicaban a la educación, que dieron lugar a una red educativa con los mismos fines, medios y principios.

Los franciscanos lograron sus mejores creaciones pedagógicas--

cas en la Nueva España, destacándose la figura de FRAY PEDRO DE GANTE QUE FUNDO LA PRIMERA ESCUELA ELEMENTAL DE AMERICA en Texcoco en 1523, donde se enseñaba diversidad de letras, a cantar y - música.

"El caso más notable de escuelas fue la que fundó y dirigió Fray Pedro de Gante en el monasterio de San --- Francisco de la ciudad de México"(13) .

Más tarde se estableció en la capital la escuela de San --- Francisco (1525), que constaba de dos secciones: una donde se impartía instrucción primaria; otra en la que se enseñaban artes y oficios.

Gante creó otra escuela donde los mozos aprendían de los Españoles artes y oficios.

Los indios, con astucia, observación y la ayuda de un buen maestro, llegaron a imitar a los españoles de tal manera que era - difícil distinguir los productos de unos y otros.

La Escuela de San Francisco llegó a contar con un millar de educandos y con el tiempo se impartió estudios de gramática latina.

Fray Juan de Zumárraga y la Educación de las niñas indias. (1468-1548).

Fue el primer obispo y arzobispo de México. Funda en Texcoco un colegio para niñas y jóvenes indias, beneficio que más tarde reciben otras poblaciones.

Dicha educación duraba 10 años y no más porque éstas eran preparadas para ser casadas. Durante este tiempo se fundó el colegio de doncellas de Nuestra Señora de la Caridad, dedicado para huérfanas, donde se aceptaban mestizas y criollas para su educación, mientras tanto, la Educación Rural en la Nueva España, también nace a consecuencia de la instrucción elemental y evangelización de los indios, asociándose más tarde la enseñanza rudimentaria al cultivo del campo.

Esta tuvo un carácter práctico limitado, ya que únicamente se les daba educación a los hijos de los señores dentro de las aulas, dejando en el patio a los hijos de los plebeyos.

"De ahí resultó que muchos pueblos llegaron a gobernar no los hijos de los caciques, sino los hijos de los pobres que estaban mejor preparados" (14) .

En estas tareas laboraron Jesuitas, Agustinos y Dominicos, sobresaliendo Vasco de Quiroga. Fundó en México en Santa Fé en 1532, una Institución Educativa de tipo socialista que comenzó por ser un asilo para niños (casa de cuna), ampliándose después a hospicio que terminó por ser un Hospital , que sirvió como asilo para indios pobres y niños de los que no podían crear sus madres.

El gobierno general de esta institución, recaía sobre un --
rector y tres o cuatro regidores.

Posteriormente se introduce la enseñanza del cultivo de la
tierra y oficios manuales como la curtiduría, la orfebrería, la
pirotecnia. A partir de éstos nacieron los curatos.

En cuanto a las Instituciones educativas destinadas a los -
mestizos y criollos, el Virrey Mendoza fundó para mujeres de ra-
za mezclada y aventureras españolas un asilo colegio de Nuestra
Señora de la Caridad o Colegio de Niñas, como se mencionó ante--
riormente, dando enseñanza de religión y actos femeniles.. Este
mismo Virrey fundó el colegio de San Juan de Letrán para los mes
tizos abandonados donde se enseñó religión, lectura y algunos -
oficios, DE ESTOS COLEGIOS SALIERON PROFESORES A FUNDAR OTROS CO
LEGIOS DANDOLES ASI EL CARACTER DE ESCUELA NORMAL.

FRAY BERNARDINO DE ALVAREZ (1514-1584), FUNDO UN SERVICIO -
HOSPITALARIO PARA LOCOS, EL PRIMERO EN SU GENERO EN EL NUEVO MUN
DO y a partir de esto se fundaron otros hospitales generales. Un
hecho con notables repercusiones pedagógicas, durante el tiempo
de don A. de Mendoza y Zumárraga, fue la INTRODUCCION DE LA IM---
PRENTA A MEDIADOS DE 1537 y el primer libro impreso fue LA ESCA
LA ESPIRITUAL PARA LLEGAR AL CIELO , durante este tiempo predomi
nó la literatura religiosa, se publicaron obras en muchos idio--
mas prehispánicos, además libros de leyes, tratados de medicina,
ciencias naturales, física, etc., esto trajo como consecuencia -

el despertar de las clases sociales y el anhelo de cultivarse, - DURANTE ESTE TIEMPO APARECIO LA EDUCACION ELEMENTAL PRIVADA que llegó a desenvolverse a tal grado que fue necesario promulgar leyes para controlarla: las ordenanzas de los maestros del novilísimo arte de leer, escribir y contar. ESTAS ORDENANZAS CONSTITUYE LA PRIMERA LEY SOBRE EDUCACION PRIMARIA EN LA NUEVA ESPAÑA, - setenta y nueve años después de iniciada la conquista.

Después de esta ordenanza, aparecieron otras sobre el nombramiento de los maestros, éste debería ser de español; tenía -- que saber leer romance, escribir ciertos tipos de letras, algunos guarismos; no cumpliendo con estos requisitos era clausurada la escuela.

Uno de los antecedentes de la Educación Superior en la Nueva España fue la preocupación por impartirles enseñanza a los -- aborígenes en el año de 1536. Carlos V ordena que 20 niños fueran a monasterios y colegios de España, con el propósito de que recibieran Educación Superior, para transmitirla a su regreso a sus conaturales, sin llegar a ser cumplida dicha ordenanza, apareciendo entonces el colegio de San José de los Naturales, impartiendo cierto tipo de Educación Secundaria.

Fruto de la carta escrita por el obispo Ramírez Fuenleal a Carlos V, pidiendo la introducción de una Escuela Superior para la enseñanza de la gramática romanizada en lengua mexicana, FUNDA EL VIRREY DN. ANTONIO DE MENDOZA EL COLEGIO DE SANTA CRUZ DE

TLALTELOLCO, EL PRIMER INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR CREADO EN AMERICA. Este colegio comprendía dos grados: De educación elemental y el de educación superior, abarcando estudios filosóficos y literarios, teniendo como objetivo la formación de caciques.

Con el tiempo llegaron a cultivarse la retórica, la medicina indígena, la música, la teología, produjo maestros que no solo enseñaban la lengua indígena sino las artes liberales, llegando a enseñar en el mismo colegio.

Solo treinta años habían transcurrido desde la formación de las primeras escuelas en la Nueva España, cuando aparece la inquietud por crear en América la Educación de más alto rango académico que existía en Europa: LA UNIVERSIDAD .

Gracias al Virrey Don Antonio de Mendoza, que ya con anterioridad había fundado varios importantes colegios en la Nueva España, se dirige en compañía de prelados y religiosos a entrevistar a Carlos V, para la creación de la Universidad, siendo bien acogida por éste la petición.

En 1550, el Virrey Mendoza deja la Nueva España para hacerse cargo del Virreinato del Perú, y no fue hasta entonces cuando su sucesor Don Luis de Velazco, le toca dar fin a la intención del exministro. El Emperador Carlos V, por cédulas despachadas, 21 DE SEPTIEMBRE DE 1551 Y FIRMADAS POR FELIPE II, ORDENO LA FUNDACION DE LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MEXICO .

Dada la organización feudal de la colonia, el alumnado de la Universidad provenía de clases ricas, impidiendo a jóvenes - de relevante capacidad intelectual, tuvieran oportunidad de consagrarse a la cultura e investigaciones superiores. En favor de éstos y de los criollos, se instituyeron colegios universita---rios, tomando esta idea de los colegios de Salamanca llamado de San Bartolomé, el de Sta. Cruz de Valladolid y el de San Idel--fonso en Alcalá de Henares.

Los colegios más importantes que hubo en la Nueva España - fueron: El Colegio de Comendados de San Ramón Nono, el Real Colegio Seminario de México y el Colegio Mayor de Sta. María de - Todos los Santos.

(III) EPOCA INDEPENDIENTE

Durante este período, surgieron distintas leyes algunas de las cuales no llegaron a tener vigencia; tal fue el caso de la Constitución de Apatzingán que con base en el principio de la separación del Estado y la Iglesia, establecía que la educación "era necesaria a todos y debía ser favorecida por la sociedad con todo su poder".

Los ordenamientos constitucionales posteriores dan a la educación una característica popular que intenta suprimir los privilegios existentes durante la Colonia, originando así, conflictos con las instituciones establecidas. En la Constitución de 1824, por ejemplo, se habla de Educación Pública, en un sentido que choca con los intereses eclesiásticos, dando oportunidad a que la idea de separación de la Iglesia y el Estado se afirmara.

El Artículo 5o., Fracción I, de la Norma Suprema citada otorga al Congreso General la facultad de legislar en materia educativa a nivel nacional y concede a los Congresos Estatales la de resolver los problemas concretos de la materia en cada entidad federativa. Como consecuencia de ésto, los gobiernos de los estados establecieron instituciones de enseñanza superior, en la que se impartía una educación de tipo laico. Se iniciaba así la lucha ideológica y política en el campo de la educación.

En 1833, Gómez Farfás, uno de los iniciadores del movimiento

to reformista, promulgó varios decretos que tendían a hacer de la enseñanza obligatoria y a fundar escuelas aún en los pequeños poblados. Por otra parte, con la creación de la Dirección de Instrucción Pública, se trata de contrarrestar la influencia del clero en la enseñanza.

"Valentín Gómez Farfías dos veces Vicepresidente de México (1833-1847) y ardiente federalista que nunca cesó en su lucha por destruir el poder de la Iglesia" - (15)!

La reacción de las clases altas y del propio clero, originaron una serie de luchas intestinas que culminaron con el regreso de Santa Anna al poder, la restauración del centralismo y el retroceso en materia educativa.

(IV) EPOCA DE LA REFORMA

A pesar de que los conservadores llegaron al poder, las -- ideas liberales se propagaron cada día con mayor vigor, ante lo cual Santa Anna promulgó la Ley Educativa en 1854 que tendía a unificar la educación nacional y, asimismo, balancear la fuerza de sus enemigos. Esa Ley restauraba, en cierto modo los privilegios de la iglesia, frenando la reforma educativa que se había iniciado anteriormente. La reacción de los liberales no se hizo esperar, de inmediato intensificaron la lucha en defensa de sus principios, entre los que se destacaban la modificación de la - estructura económica, el fortalecimiento de la nacionalidad y - la separación del Estado y la Iglesia. La pugna se dirime, en una de sus etapas, con el triunfo de los liberales y la promulgación de la Constitución de 1857.

"El Estado Mexicano adoptó la forma política, de República Federal, Popular y Representativa" (16).

Se reconocían tanto las garantías de libertad, igualdad, - propiedad y seguridad, como la soberanía popular y la separa---ción de poderes.

En materia educativa, la Constitución implantó la libertad de enseñanza y consideró a la educación como un servicio públi- co que debería estar organizada conforme al interés social. Co- locó bajo supervisión federal a la instrucción primaria y, como base en aquella, se formularon planes de estudio para la secun-

daria y escuelas profesionales. A partir de esa Ley, la educación ya no sería organizada y controlada por la Iglesia, sino -- por el Estado.

Principios educativos que por su gran importancia deben citarse son: el sostenimiento de la escuela primaria por el gobierno federal, los municipios y los particulares; la movilidad que los maestros rurales deberían tener en los diferentes poblados; el establecimiento de la educación para la agricultura y la economía rural; y la implantación de cátedras mediante exámenes de oposición en la enseñanza de las materias de preparatoria y enseñanzas especiales.

Puede afirmarse que es la primera ocasión en la historia de nuestro país en que se define una política educativa con un sentido popular. No obstante, las condiciones aún no eran propicias para que rindieran frutos, ya que México siguió siendo escenario de sucesivas convulsiones políticas que dieron como resultado la guerra civil y, posteriormente, la implantación del segundo imperio.

Aunque Maximiliano decretara leyes de carácter liberal, no consiguió pacificar al país, ni sostenerse por mucho tiempo, --- pues, en 1867, se restablece la República que de inmediato se dedica a la reorganización del País. A partir de esta fecha, el positivismo fue la filosofía de mayor influencia en la obra educativa de los liberales. Esa teoría, que tuvo como antecesor en Mé

xico a José Ma. Luis Mora, persigue el conocimiento científico sobre la metafísica y el estudio práctico sobre el teórico. -- Respecto a la educación, Gabino Barreda propuso una formación humana, inspirada en la razón y en la ciencia; una educación - que cultivara, a la vez el entendimiento y los sentidos, con - el solo deseo de encontrar la verdad de los fenómenos natura-- les y la cual constituirá el camino más seguro para consolidar la paz y el orden social, ya que el conocimiento científico -- tendería a unificar las opiniones de toda la población a la -- que se impartiera. Incluso, dicho conocimiento sentaría las ba ses para el desarrollo industrial y el poderío económico que - requería el país.

A la luz de estas ideas se desarrolla la educación en Mé- xico durante el último tercio del siglo pasado y principios del presente. Así se cursan las carreras profesionales de jurispru dencia, medicina, agricultura, veterinaria, ingeniería civil, de minas y mecánica, topografía, geografía, hidrografía, arqui tectura, bellas artes, comercio y administración, artes y ofi- cios, ciencias y literatura, etc.

Para justipreciar los frutos del liberalismo en la educa- ción, debe considerarse que tan solo por lo que hace a la ense ñanza primaria, el número de escuelas ascendía a 5 000 a fines de 1871.

NOTAS:

- 1 Larroyo, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México. Editorial Porrúa, Op. Cit. Pág. 54
- 2 López, Austin Alfredo, O'Gorman Edmundo, Vázquez de Knauth Josefina. Un Recorrido por la Historia de México. Edición-especial fuera de comercio. SEP. Op. Cit. Pág. 52
- 3 Ibide. Pág. 58
- 4 Ibide. Pág. 71
- 5 Bravo Ugarte J. Op. Cit. Pág. 16
- 6 Bernal Ignacio. Historia de México. Tomo 2, Impreso 1978,- Editora Mexicana. Op. Cit. Pág. 329.
- 7 Rosado Ojeda Waldemir. Op. Cit. Pág. 89.
- 8 León Portillo Miguel. Historia de México. Tomo IV. Impreso 1978. Editora Mexicana. Op. Cit. Pág. 760.
- 9 Ibide. Pág. 761.
- 10 Monzón A. La Educación Sección del Libro de México Prehispánico. México, 1946. Op. Cit. Pág. 762.
- 11 O'Gorman Edmundo. Historia de México, Tomo 5, Impreso 1978 Editora Mexicana, Op. Cit. P. 1165.
- 12 Larroyo Francisco. Historia comparada de la Educación en México. Edit. Porrúa. Op. Cit. Pág. 95.
- 13 López Austin Alfredo, O'Gorman Edmundo, Vázquez de Knauth-Josefina. Un Recorrido por la Historia de México. Edición-especial fuera de comercio. SEP. Op. Cit. Pág. 120.
- 14 Mendieta, Op. Cit. Pág. 418.
- 15 Vázquez Josefina. Historia de México. Tomo 8. Op. Cit. -- Pág. 1813.
- 16 Solana Fernando, Cardiel Reyes Raúl, Bolaños Raúl, Historia de la Educación Pública en México, SEP. Op. Cit. Pág.-- 15.

CAPITULO SEGUNDO
"LA EDUCACION EN EL PORFIRIATO"

1.- INTRODUCCION.

Durante la Epoca Porfiriana, que duró treinta y cinco años y que se desarrolló bajo el lema de paz, orden y progreso; a pesar de ciertos avances materiales (ferrocarriles, telégrafos, minería, instituciones Bancarias, puestos de altura, desarrollo urbano, obras públicas y aumento en las reservas del tesoro federal, etc). Se ejerció en contra del proletariado y el campesino la llamada mano de hierro, la represión cruel y violenta, se practicó el reparto desigual de la riqueza que favoreció a los grandes propietarios y terratenientes y a las empresas capitalistas y extranjeras, prevaleciendo la injusticia social sobre la mayoría de la población marginada.

Por fortuna hubo hombres de estado que mantuvieron los grandes ideales de la reforma, señalando el camino de las reivindicaciones, contando solamente con el formidable recurso: la Educación. Para ventura de los sucesos pedagógicos dos grandes políticos de la educación Joaquín Baranda y Justo Sierra, tomaron a su cargo la orientación política y social de la enseñanza en la Epoca Porfiriana, conjuntamente con otros personajes: Torres Quintero, Enrique Rébsamen, Mario Carrillo, Enrique Laucher, etc., que le dieron un sello característico a la pedagogía de ésta época.

En este tiempo se desarrollan importantes eventos legislativos que mencionaré de acuerdo a su cronología.

• A.- La escuela modelo de Orizaba. ✓

La doctrina educativa de México tuvo una realización importante, cuando se fundó la Escuela Modelo de Orizaba en el Estado de Veracruz, bajo la dirección de Enrique Laubscher, en 1883, distinguiéndose dos etapas en la evolución de este plantel. Durante la primera la Escuela Modelo de Orizaba es una escuela primaria, donde principia la enseñanza objetiva, comprendiendo lenguaje, cálculo, geometría, dibujo, geografía, historia, etc. Ocupando el lenguaje el centro de la enseñanza.

"El plan de estudios era amplio y constaba de lenguaje, cálculo, geometría, dibujo, geografía, historia, ciencias naturales, inglés, francés, moral, música y gimnasia". (1).

Para las clases de lectura-escritura, se empleó el sistema fonético, dejando atrás el deletreo. Para su enseñanza, --- Laubscher escribió el libro "Escribe y Lee". Más tarde redactó una guía del maestro, de aritmética para los pequeños, recomendando procedimientos gráficos de ésta asignatura.

"Para las clases de Lectura y escritura, se observará, respecto de la primera el sistema Fonético, quedando excluido el vicioso y antiguo medio del deletreo, y para la segunda se aplicará el sistema llamado rítmico" (2).

"En la segunda etapa (desde 1885), la Escuela Modelo de Orizaba se debe a Enrique C. Rébsamen (1857- ---- 1904" (3).

Iniciando con la fundación de una escuela normal. En ésta escuela la enseñanza de las ciencias pedagógicas estuvo a cargo de Rébsamen. Los cursos prácticos a cargo del señor ---- Laubscher.

Por vez primera se diseñó un plan sistemático en los programas de ciencias pedagógicas, que pudo realizarse en la forma prevista, comprendiendo tres grandes partes; La primera una introducción a la pedagogía, en donde habría que explicarse el concepto de educación y los conceptos sociales que influyen en ésta; el estudio de la antropología y sus fundamentos pedagógicos y lógicos de la teoría pedagógica.

"A manera de conclusión se exponía en esta parte inicial la doctrina de la enseñanza objetiva, haciendo ver sus antecedentes históricos en Bacón, Comenio y Pestalozzi". (4).

La segunda parte del programa se ocupaba de los principios de la didáctica, explicándose los temas concernientes a la naturaleza, a procedimientos para ejecutar las pruebas y exámenes. La parte final del programa estudiaba la doctrina de la disciplina, dándose suficiente información acerca de las prácticas docentes en otros países.

Gracias al éxito que tuvo la escuela normal, al terminar-

se el año de 1886, el Gobernador Juan Enriquez, continuó con el noble proyecto de Reforma Educativa en el Estado de Veracruz, - creando en los principales centros urbanos del estado escuelas primarias, las cuales fueron atendidas por ex-alumnos de la Academia, llegando a ser en diciembre de 1886, dieciocho escuelas las fundadas. En esta misma fecha queda fundada la Escuela Normal de Jalapa, asegurándose así la Reforma de la Educación en todo el Estado de Veracruz.

⊗ La educación para Rébsamen tuvo un fin libertario y patriótico diciendo: Para consolidarse el triunfo en los campos de batalla, se necesita de la conquista moral e intelectual en cualquier país, agregando que la independencia más difícil de conquistar es ésta en un pueblo entero, que convierte al más humilde de sus hijos en un ciudadano libre. Este se propuso en adaptar en México los sistemas europeos. Trató de integrar la enseñanza objetiva con elementos de la pedagogía Pestalozziana, dividiendo la pedagogía en tres grandes partes:

- 1.- Pedagogía General o Filosófica.
- 2.- Pedagogía Histórica.
- 3.- Pedagogía Práctica o Aplicada.

La primera trata de las ciencias pedagógicas en general y de sus relaciones con otras disciplinas, tales como: la antropología, la ética, la política, la jurisprudencia, la medicina, etc. Se subdividen en:

TELEOLOGIA PEDAGOGICA (Estudia los fines últimos de la educación).

DIDACTICA PEDAGOGICA (Educación física e higiénica).

DIDACTICA (doctrina de los métodos de enseñanza).

HODOGETICA (el tratado de la disciplina y gobierno de los alumnos).

La Pedagogía histórica encargada de reseñar el pasado de la educación.

La pedagogía práctica. Es esencialmente, un arte y hace la aplicación de los principios establecidos por la teoría e historia pedagógica, comprende:

Pedagogía de la casa paterna.

Pedagogía de los jardines de niños (Pedagogía Frebeliana).

Pedagogía de la escuela primaria.

Pedagogía de los asilos, orfanatorios, escuelas de ciegos, escuela de sordos mudos, escuelas correccionales, etc.

Rébsamen distingue entre educación e instrucción. Por educación entiende el desarrollo y desenvolvimiento graduales y progresivos de las facultades humanas; por instrucción, la adquisición de conocimientos, concluyendo que instrucción es un medio de educación y viceversa.

Este se inclina por el método simultáneo, que consiste en clasificar a los alumnos de una escuela en grupos homogéneos, dando el maestro directamente la enseñanza a cada grupo aisla-

do. Respecto a la didáctica, concibe el método como la manera de escoger, ordenar y exponer la materia objeto de la enseñanza. La elección de dicha materia tiene que ser de utilidad práctica. copy

Tocante al orden de la materia didáctica señala cuatro procedimientos:

- a) La marcha analítica (del todo a las partes).
- b) La marcha sintética (de las partes al todo).
- c) La marcha progresiva (de la causa al efecto).
- d) La marcha regresiva (invierte el orden del procedimiento -- precedente).

El empleo de éstos procedimientos depende de la asignatura que se imparta.

En el tercer momento del método didáctico, la forma de exponer la materia de enseñanza. Rébsamen distingue tres procedimientos: primero, el maestro como tomador de lecciones; segundo, la forma expositiva de monólogo por parte del maestro; tercero la forma interrogativa.

Los principios hasta aquí asentados, son vistos por el lado de las categorías pedagógicas (didáctica general, los siguientes:

1.- CON RESPECTO AL ALUMNO:

- a) La enseñanza debe estar en consonancia con las leyes psicológicas y fisiológicas.
- b) La enseñanza debe ser completa sin dejar claros ni vicios, -

es decir, integral.

- c) Debe despertar en el alumno el interés por el estudio, alentando su actividad propia, su desenvolvimiento espontáneo, - obligándolo a encontrar por si mismo la mayor parte (método socrático o heurístico).
- d) La enseñanza debe referirse a aquello que tenga valor práctico para ellos.

II.- CON RESPECTO A LA MATERIA DE ENSEÑANZA:

- a) El maestro debe formar los programas de estudio.
- b) Toda enseñanza debe ser sólida.
- c) Para cada asignatura hay que escoger el método adecuado.
- d) Debe existir un enlace íntimo entre los diversos ramos, de manera que la enseñanza forme un conjunto armónico y que todos se apoyen mutuamente.

III.- CON RESPECTO AL MAESTRO:

- a) El maestro debe hacer la enseñanza atractiva.
- b) Enseñar con vigor, claridad y precisión.
- c) Trabajar incesantemente en su propio perfeccionamiento.

El procedimiento empleado por Rébsamen para el estudio de la lectura-escritura, es el analítico sintético, el cual lo ha hecho célebre.

Para éste hay dos disciplinas, una material y la otra formal o ideal. La primera se refiere a la conservación del orden externo bajo vigilancia y sanciones. La segunda es la adquisi-

ción de hábitos nobles y elevados que subsisten sin necesidad de castigo.

Rébsamen ha tenido una influencia muy vigorosa en la Educación Pública Mexicana, ya como maestro, ya como funcionario, escribiendo infinidad de obras. En el año de 1889 y 1891, fue delegado a los Congresos Nacionales de Instrucción Pública, en donde fue electo Vicepresidente, teniendo una decisiva y brillante participación. En 1891 se le encomendó la reforma de la enseñanza primaria y normal en el Estado de Oaxaca, cumpliendo idénticas comisiones en Jalisco y Guanajuato. Como consecuencia en 25 estados que había entonces, en 10 ejercían Rébsamen y sus discípulos. En 1901, fue nombrado por el Presidente de la República, Director General de Enseñanza Normal. Durante los años de 1902 y 1903, formuló un plan de altos vuelos, muriendo en el año de 1904.

La reforma de la escuela elemental

La eficaz influencia de la Escuela Normal de Orizaba en sus propósitos de modernizar la enseñanza fue sostenido y llevado a todos los confines de la República. Para entonces aparece Carlos A. Carrillo, que ha sido reconocido por méritos propios como uno de los más grandes funcionarios y profesionales de Jalapa.

Carrillo parte del pensamiento de que el atraso de un pue-

blo depende de la mala organización y de los impropios métodos de enseñanza en ellos empleados, de que la educación elemental es la base en el progreso de un país, y por lo tanto el progreso de México, se halla ligado a una renovación de su sistema de instrucción pública. Después de estudiar con todo detalle los sistemas educativos de todos los países, llegó a la conclusión de que su patria dejaba mucho que desear en el ramo de administración pública.

Por ende se preocupó en favor de popularizar libros, traduciendo y editando aquellos que por el idioma en que estaban escritos solo estaban al alcance de unos cuantos maestros. Influyó grandemente sobre la capacitación del magisterio nacional, alegando que cualquier reforma debe dar principio en la preparación del maestro, haciendo que llegue la ciencia pedagógica hasta los lugares más apartados de la República.

"La ciencia del niño, la ciencia elemental que aún era desconocida en México, por lo cual habría que traerla de Europa, traducirla y publicarla en ediciones económicas" (5).

Don antonio Matías Rebolledo, fundó en 1881 en Coatepec, Ver., una pequeña biblioteca bajo el título de Curso de Educación e Instrucción Primaria, a la cual Carlos A. Carrillo, asoció su nombre a esta noble empresa redoblando sus rendimientos. Poco después siguió trayendo frutos, la unión de estos personajes, los cuales editaron en 1883 el periódico El Instructor, y después la revista La Reforma de la Escuela Elemental (1885).

El Instructor cumplió el cometido por lo cual fue hecho de textos adecuados para los alumnos y direcciones prácticas y minuciosas que sirvan de guía al maestro.

La Reforma de la Escuela Elemental apareció el primero de diciembre de 1885, bajo el epígrafe de Julio Simón El pueblo - que tiene mayor número de escuelas y escuelas mejor organiza--- das, es el pueblo más grande del mundo. Si no lo es ahora, lo - será mañana..

En esta revista Carrillo vino a transformar y a impulsar - las publicaciones pedagógicas, siendo sus artículos siempre --- oportunos y bien recibidos por la niñez mexicana. Con el Ins-- tructor y la Reforma de la Escuela Elemental se superaron en - mucho los periódicos de educación.

"Carrillo por su gran amor a la niñez y la escuela, - su desinterés, su abnegación, todo puso al servicio - del profesorado nacional en las páginas de su flaman- te periódico durante cerca de seis años (de Dic. de - 1885 a Mayo de 1891)" (6).

Carrillo ocupó muchos puestos importantes, fue llamado por Rébsamen a sentar cátedra en la Escuela Normal de Jalapa (1887) más tarde ocupó la Dirección de la Escuela Anexa a la Normal de Profesores en México (1870).

Carrillo ve en la naturaleza la mejor guía y norma en la - acción educativa, existiendo para él dos maneras de enseñar que

son: los procedimientos sintéticos y los analíticos. Los primeros son presa de un artificialismo y los segundos, acordes con la naturaleza del niño. Carrillo es un defensor de la enseñanza objetiva y al mismo tiempo de los métodos concretos, psicológicos e inductivos, acreditando las bondades del método simultáneo al igual ~~que~~ Rébsamen, dice que la sociedad tiene derecho a exigir a la escuela que haga de los niños hombres, honrados y virtuosos, aunque no sean focos de ciencia y moral, -- porque enseñando moral no es bastante, la escuela no llena su misión sino educando realmente al niño.

"Hay maestros que cuando dan su clase de moral, -- creen que educan moralmente a la infancia. ¡Pobres ciegos!" (7).

Con respecto a la didáctica del lenguaje explica Carrillo que la lectura debe enseñarse conforme al método de palabras -- compuestas, que consta de tres movimientos. El primero consiste en señalar la palabra, el segundo en descomponer ésta en sílabas y el tercero en descomponer sílabas a letras. En el libro -- que intituló Nuevo Método Inductivo, Analítico Sintético, para la enseñanza simultánea de lectura y escritura, perfecciona el método de las palabras normales introduciendo el procedimiento inductivo en el aprendizaje de ésta importante asignatura. Rechaza el método alfabético o del deletreo y el procedimiento fonómico, en la enseñanza de la lectura. Alega que el método fonético tortura y desnaturaliza los sonidos de las consonantes, las hace más difíciles de articular para maestros y niños.

Nuevas ideas ofrece Carrillo en la didáctica del lenguaje, teniendo aún vigencia lo dicho para la enseñanza de ésta asignatura: menos reglas y más ejercicios. Importantes fueron también las innovaciones hechas en la enseñanza de la aritmética. La -- vieja pedagogía dividía esta enseñanza en capítulos cerrados y conclusos: escribir cifras, sumar, restar, multiplicar, dividir enteros, sumar, restar, multiplicar, dividir quebrados. El alum no debía pasar sucesivamente por estos períodos como la tierra por las diferentes épocas geológicas hasta llegar al último a -- la difícil regla de tres compuesta y de la falsa posición. En -- contra de ello la escuela moderna enseña al mismo tiempo en que está aprendiendo operaciones con enteros y puede y aún debe, re solver reglas de tres, y de interés y de compañía, y hacer cuen tas de denominados y de decimales, pareciéndoles ésto, a muchos algo difícil pero no imposible, porque el niño está capacitado perfectamente para aprender todo y al mismo tiempo.

"Pues bien, esa ilusión, ese sueño, esa locura, ese -- milagro se realiza en Alemania, se realiza en Estados Unidos, se realiza en Francia, en el mismo México en algunos establecimientos" (8).

Para el estudio de la Geografía se necesita del conoci---- miento real de los diversos países, comenzando por la localidad en que vive el niño y que puede conocer con sus propios ojos.

En la enseñanza de la Historia, recomienda Carrillo que se le de preferencia a la narración y explicación de las institucio nes y no se quede el maestro refiriendo hechos aislados y poco

importantes.

En los problemas de legislación y organización escolares, tuvo muy necesarias y trascendentales ideas, discutiendo en que se había de unificar la legislación educativa en todas las escuelas primarias del país, quitando todas las escuelas que estuvieran a cargo del Estado, para que pasaran al Congreso Federal. Sobre los libros de texto y útiles, pudo emitir sensatas y prudentes reflexiones, inspiradas en su pedagogía progresista.

Para medir al aprovechamiento de los alumnos, lo llevó a concebir una Reforma de exámenes, que aún hoy es un ideal pedagógico de las más avanzada doctrina.

"Carrillo estuvo rotundamente en contra de los maestros que premian a los alumnos, diciendo que éstos tuercen la moral del alumno, incitándolo a obrar por móviles interesados" (9).

Carrillo tuvo otra brillante y fecunda manifestación. Debido a su empeño y autoridad moral intelectual se fundó la Sociedad Mexicana de Estudios Pedagógicos, la primera en su género en México.

Algunos días después esta escuela comenzaba sus trabajos, con un personal muy exiguo al principio, pero con un presidente tan entusiasta, cuya actividad, discreción y prudencia fueron tales, que pronto logró reunir elementos destacadísimos: -

Ayudantes de la normal de profesores, alumnos normales, profesores nacionales, profesores de la capital y de Tacubaya, profesores particulares.

"Aún al mismo señor Ramón Monterola, nuestro maestro quien puso a disposición de la sociedad las páginas de su "Boletín Bibliográfico y Escolar" (10).

Otra importante revista de carácter pedagógico que apareció en el siglo XIX, fue MEXICO INTELECTUAL, editada en Jalapa desde 1889, siendo el alma de la revista Enrique C. Rébsamen y sus colaboradores, figurando entre ellos el Señor Enrique --- Fuentes y Betancourt y Hugo Topf.

Betancourt aboga por una verdadera democratización del saber, por una auténtica instrucción de las masas. Para lograrlo hacer ver la urgencia de una reforma capital de la instrucción primaria, cuyo presupuesto imprescindible es la dignificación del maestro, para que pueda entregarse en cuerpo y alma a la labor educativa y no se convierta en un paria más, de los ya existentes.

Hugo Topf hace ver en las páginas del México Intelectual los eventos pedagógicos ocurridos en el mundo, hoy se mencionan sus oportunas reflexiones en torno a las ciencias naturales y a la didáctica de éstas. Como objetivo para la enseñanza de éstas ciencias señala tres: contribuir al desarrollo de la facultad del niño, desarrollar este en la comprensión de la vida y del -

mundo y proveer al alumno de ciertos números de conocimientos - útiles para su actividad práctica. En cuanto al proceso didáctico de la enseñanza de éstas disciplinas, indica que la marcha - debida es la inductiva, la cual parte de lo individual para elevarse a lo general y abstracto.

En 1904 la revista dejó de ser dirigida por Rébsamen. Conservando la misma orientación y propósitos cambió de nombre. -- Fue llamada México Pedagógico y dirigida por Luis J. Jiménez y Arnoldo Cabañas.

Los pedagogos más notables hacia fines del siglo XIX fueron: Miguel F. Martínez y Emilio Rodríguez en Monterrey en donde se editaba La revista Pedagógica ; Gregorio Torres Quintero y Victoriano Guzmán en la costa del Pacífico, que con amplia y sólida formación redactaban La Educación Contemporánea , Ramón Manterola, Manuel Cervantes Imaz y Ezequiel A. Chávez en el Distrito Federal, donde aparecía bajo la dirección de éste último, La revista de la Instrucción Pública Mexicana , Rodolfo Menéndez, Inspector Federal de Yucatán, hacía llegar a los maestros de la Península Yucateca su periódico La Escuela Primaria ; José J. Barroso en Chilpancingo, que publicó la Educación Artística , José G. Zapata, en Guadalajara, Emilio Cabrera en Puebla, en donde se editaba con buen éxito El Estudio ; Bruno Martínez en Durango, José E. Pedroza en Zacatecas, Enrique Paniagua que dirigió el boletín de Instrucción Primaria , en Guanajuato; Jesús Díaz de León en Aguascalientes y Alberto Correa, -

infatigable editor de la Revista Escolar en Tabasco; además Enrique C. Rébsamen y Carlos A. Carrillo que impulsados por el so
plo pedagógico de sus antecesores, López Cotilla, García San Vi-
cente, De Calderón, Alcaraz, Guillén y Aranda, ahora continua--
ban a paso firme la Reforma de la Educación en la República.

△ Joaquín Baranda

La influencia de Rébsamen y Carlos A. Carrillo tuvo un ca--
rácter técnico-pedagógico, fundamentalmente. La orientación po-
lítica y social de la enseñanza en la época porfiriana fue del-
grupo de los positivistas y de los grandes políticos de la edu-
cación.

J. Baranda, Ministro de Justicia y de Instrucción Pública, -
a partir de 1882 comprendió el problema de la Educación Nacio--
nal y tuvo la habilidad política para plantearle y resolverlo -
en medida que le permitieron las circunstancias históricas de -
la época. Fue un convencido de que la educación es factor im---
prescindible en el progreso y bienestar de los hombres y que la
educación debe ser llevada a todos los confines del país, a tra-
vés de la cual es posible crear la verdadera unidad nacional, a
través de instituciones adecuadas para la formación de maestros
y un órgano administrativo para controlar y uniformar la ense--
ñanza y asegurar con ésto las instituciones democráticas y el -
progreso moral y material de nuestra patria.

El primer deber es educar al pueblo a través de la instruc-

ción primaria, sin olvidar la preparatoria y profesional, siendo el punto de partida el pensamiento de establecer la escuela normal para profesores, esto no quiere decir que en este tiempo no hallan existido escuelas normales, ya que las había en forma rudimentaria como la normal mixta de San Luis Potosí en 1849, la de Guadalajara en 1881, mejor planificada la de Puebla en -- 1879 y Nuevo León en 1881 y la de Veracruz fundada por Rébsamen en 1886.

Baranda encomendó a Ignacio M. Altamirano el proyecto para la fundación de la Escuela Normal en la Capital de la República, como proyecto que fue presentado a la comisión precidida -- por el mismo Baranda, J. Sierra, Altamirano y otros personajes, este proyecto fue presentado al congreso de la Unión donde se -- expidió el decreto que creaba la Escuela Normal para profesores el 17 de Diciembre de 1885, inaugurándose el 24 de febrero de -- 1887 a la que concurrió el Presidente de la República Porfirio Díaz, su Gabinete y Cuerpo Diplomático.

Contó con una escuela primaria y Jardín de Niños anexo, el Director fue el Lic. Miguel Serrano, Enrique Laubscher Director de la Primaria y la Profa. Matiana Munguía de la Sección de Pár- vulos, el profesorado estuvo integrado por eminentes personalidades de la época, el plan de estudios constaba de 49 cursos -- distribuidos en cuatro años, siendo excesiva la carga para los alumnos, por lo que en 1882, aumentó a 5 años la escolaridad.

En 1890 se inaugura la Escuela Normal para Profesores de --

Instrucción Primaria, autorización concedida por el congreso en 1888, gracias a la existencia de Baranda, la fundación de las dos Escuelas Normales le quitó la facultad al H. Ayuntamiento de México de otorgar títulos de Profesor.

Un paso importante, fue el establecimiento de la obligatoriedad de la Educación elemental. Situación que comprende Baranda y en 1887, sugirió la idea a la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados encabezada por Justo Sierra, decretando una Ley en 1888, que dividía la Instrucción Primaria en elemental y superior.

La obligatoriedad se formulaba bajo los siguientes términos: La instrucción primaria elemental es obligatoria en el D. F. y territorios. Para hombres y mujeres de 6 a 12 años. Puede adquirirse en establecimientos oficiales y particulares. Los detalles de la expedición de ésta ley, serán expuestos en el capítulo dedicado a Justo Sierra.

Las ventajas que significó la promulgación de ésta Ley, es que unió la lectura y la escritura, suprimió la gramática para sustituirla por la Lengua Nacional y otras medidas importantes con la enseñanza de Geometría, Geografía, Aritmética, Ciencias Naturales. Un factor de retroceso fue el que no prescribió la enseñanza del canto, como factor de desarrollo del aparato respiratorio y elemento de la cultura estética. La propia ley establece la creación del consejo superior de instrucción y de ins-

pección escolar, ésta última se refiere a las funciones de control y coordinación de las tareas docentes de las Escuelas Primarias. El Presidente de la República con respaldo de la Ley de -- 1891, queda facultado para designar, cuando lo estime conveniente, inspectores para escuelas oficiales que, para ocupar dicho cargo es necesario que sean titulados, mexicanos y tengan por lo menos cinco años de servicio, en caso de no contarse con personas tituladas, se podría eximir de este requisito.

Por su parte Manuel López Cotilla (1800-1861), en un reglamento escolar del Estado de Jalisco, redactado en 1839, concibe la inspección con carácter de poder ejecutivo, ya para exigir la observancia de las leyes y mandatos de la Junta Directora, ya para proponer las mejoras necesarias. El mismo López Cotilla fue designado Inspector. La inspección Escolar en México entra en -- una etapa definitiva hasta la tercera década del siglo XIX.

En los años de 1889 a 1891, se inició la celebración del -- Primer Congreso de Instrucción, con el fin de unificar los sistemas educativos en todos los Estados de la República y a la vez -- cimentar la obligación de la enseñanza, este congreso fue llamado por el Ministro Baranda CONGRESO CONSTITUYENTE DE LA ENSEÑANZA .

"Se inició la celebración del primer Congreso de Instrucción, con el fin de buscar, en un esfuerzo colectivo, la unidad de la Legislación y reglamentos escolares, tan necesarios a cimentar la obligación de la enseñanza" (11).

La mesa Directiva del Congreso quedó integrada por Don Joaquín Baranda como Presidente Honorario.

"Justo Sierra como Presidente de Trabajos, Enrique C. Rébsamen, como Vicipresidente, Luis E. Ruíz como Secretario y Manuel Cervantes Imaz, como presecretario" (12).

Las conclusiones aprobadas por el Congreso fueron de capital importancia. Con respecto a la enseñanza elemental obligatoria se aprobó que:

- 1o.- La uniformidad de la instrucción primaria obligatoria, gratuita y laica.
- 2o.- La enseñanza elemental debe recibirse en la edad de seis a doce años.
- 3o.- La enseñanza primaria elemental obligatoria comprenderá cuatro cursos.
- 4o.- El programa general de enseñanza primaria obligatoria será integral.

"Es posible y conveniente un sistema de Educación Popular, teniendo por principio la uniformidad de la instrucción obligatoria, gratuita y laica" (13).

Además se estableció la necesidad de escuelas rurales en algunos lugares de la República, así como la presencia de los maestros ambulantes, establecimiento de colonias infantiles y se resolvieron algunos problemas de las escuelas de párvulos y adultos y la necesidad de organizar la Inspección Escolar.

• Segundo Congreso Nacional de Instrucción, del 10. de diciembre de 1890 al 28 de febrero de 1891. Se abordaron problemas de la enseñanza normal, preparatoria y profesional. Participaron los mismos personajes del Congreso anterior y algunos más.

• Estos congresos trajeron como consecuencia en 1892, la reorganización de la enseñanza normal en la Capital de la República, que establece la carrera de cinco años y no de cuatro. En la enseñanza primaria las reformas tuvieron un carácter técnico y social, se ordena la supresión de las escuelas lancasterianas por considerarse anacrónicas, se ataca el problema de la Educación de Adultos en la que se prescribe dos tipos de escuelas para ellos: Las Complementarias y las Suplementarias.

En el Decreto del 19 de mayo de 1896, se promovió la Escuela de Educación Práctica de Maquinistas, la Telegrafía, Medicina y quedó establecida una Dirección General de Instrucción Primaria, se ordenó la Nacionalización de las Escuelas Primarias, se funda la Inspección Médica para atender la higiene en las escuelas, se establecen las obligaciones y deberes de los Inspectores Escolares, se destinaron importantes presupuestos, sin embargo, a pesar de ésto, el censo oficial de 1895, proporcionó datos desconsoladores, en que de 12'631,588; 10'445,620 no sabían leer ni escribir.

Se hicieron reformas de la Enseñanza Preparatoria. Se promovió una enseñanza experimental y la necesidad de crear adecua

dos laboratorios, inclusive de Psicología. En muchas Capitales de los Estados, se fundaron escuelas preparatorias semejantes a la Escuela Nacional Preparatoria y para 1900 existían 33 de éstas escuelas.

• La enseñanza profesional sufre también modificaciones con la creación de la carrera de Ingenieros Electricistas, La Escuela Nacional de Jurisprudencia, de Farmacia y la ampliación de los Cursos de Medicina, de tal modo, que a fines del siglo XIX, la Escuela de Medicina rivalizaba con muchas extranjeras, se mejoraron las Carreras de Pintores, Escultores, Grabadores, Arquitectos, se fundó el Conservatorio Nacional de Música, además promovidas por el sistema reformista, se fundaron el Colegio Militar, la Escuela Naval, la Escuela de Bandas Militares, la Escuela de Maestranza y Telegrafistas. Se desarrollan Institutos Científicos inaugurados con anterioridad, Observatorio - Metereológico, Observatorio Astronómico, Instituto de Geología y el Consejo Superior de Salubridad.

Las Bibliotecas y los Museos también fueron objeto de --- grande y reiterada atención, multiplicando su capacidad y el - número de los mismos.

En 1901, J. Baranda tuvo que retirarse del Gabinete, muy probablemente como consecuencia a la sorda pugna contra ---- Limantour, y es que Baranda nunca se identificó plenamente con el grupo de los científicos, ya que poseía una formación huma-

nística que le impedía aceptar los postulados del cientificismo radical.

Justo Sierra

Don Justo Sierra nació en Campeche en el año de 1848. Poeta, Periodista, Autor Dramático, Orador, pero sobre todo Historiador, Maestro e importante Político de la Educación. En 1871 termina los estudios de abogado en el famoso Colegio de San Idelfonso, pero muy poco ejerció esta profesión liberal, el Periodismo, la Tribuna y sobre todo la Historografía y el Magisterio constituyeron el más fecundo objeto de su dedicación. Se vincula con la corriente de la filosofía positivista. Un histórico discurso proclama la necesidad de poner la ciencia como la base de la política nacional, de ahí se derivó como se ha definido ya el mote de los científicos. Desarrolló obras magistrales en torno a la Historia Universal y a la Historia Patria como compendio de la Historia de la antigüedad, Evolución Política del Pueblo Mexicano, Manual Escolar de Historia General, Juárez su Obra y su Tiempo. Llegó un momento en que afirmó el ideal insustituible del valor de las humanidades en la educación del hombre. En 1908 hace una concienzuda crítica de la filosofía positivista, dando una nueva orientación ideológica en la historia del pensamiento mexicano, y no solo Sierra supo auscultar los lados oscuros de la época porfiriana y defender con levantada y sincera actitud los derechos del pueblo. Fue una personalidad devota y apasionado del eterno progreso, yo soy de este temperamento, escribía alguna vez, nací innovador y como -

no sea la reforma de mi mismo, que bien la necesitaría y para la cual me confieso impotente. Justo Sierra murió en Madrid en Septiembre de 1912.

En 1901 Justino Fernández, ocupó el ministerio de Justicia e Instrucción Pública en substitución de J. Baranda. Presentó a la Cámara de Diputados una iniciativa para crear dos oficialías mayores, que después se convirtieron en Subsecretarías. Una del Ramo de Justicia, la otra del Ramo de Instrucción Pública, para ésta última fue destinado Don Justo Sierra y a partir de esto tuvo una creciente influencia en la Educación Pública, se alejó de la concepción rígida del positivismo y capitalizó la obra de Baranda.

El 12 de Octubre de 1901, se sustituyó la junta directiva de Instrucción Pública, por un consejo superior de Educación Nacional, acción que fue autorizada por el congreso de la unión. Aunque suscrito por don Justino Fernández, este documento tiene todo el estilo y refleja la realización de ideas características de Justo Sierra durante su primer año de trabajo.

La creación de este consejo significaba dos ideas de política educativa, una era de la que no solo la Educación Primaria quedara a cuidado de una Junta Directiva, sino que todos los grados y tipos de enseñanza recibieran los beneficios de una orientación constante y unitaria, la otra fue la consecuen

cia de una organización democrática y técnica.

El consejo superior tuvo un carácter puramente consultivo sobre planes de estudios, reglamentos, programas, métodos y libros de enseñanza, etc., ésta situación permitía al gobierno - conservar intactas sus facultades sobre estos aspectos.

El consejo estuvo integrado por los directores de Instrucción Primaria y Normal, los de las Escuelas Profesionales y Especiales y otros 20 nombrados por el ejecutivo permitiendo con esto una base amplia de criterios y opiniones.

Hubo necesidad de mejorar los planes de estudio de las Escuelas Normales con objeto de mejorar la formación de buenos - alumnos durante la enseñanza primaria, esto motivó la formación de dos clases de profesores: los de Instrucción Primaria Elemental de cuatro años y los de Instrucción Primaria Superior de seis años, en las cuales recibieron enseñanza teórica y práctica.

Esta innovación fue la consecuencia del decreto del Gobierno por medio del cual se creaba la Enseñanza Primaria Superior. La Primaria Superior amplía no solamente los conocimientos de la Primaria Elemental sino prepara al alumno para la vida práctica. Los dos primeros años de enseñanza tendrán un carácter general común a todos los alumnos y en los dos últimos años será una enseñanza especial orientada a determinadas

ciencias, artes y oficios. Comprenderá para los varones cuatro secciones: industrial, mecánica, comercial, agrícola y minera, para niñas solamente las dos primeras.

Durante los años de 1901 a 1905, se atendió debidamente - la educación secundaria y profesional, así como la Academia de Bellas Artes, el Conservatorio Nacional de Música, la Biblioteca del Museo Nacional y la Representación de México en diversos Congresos Científicos.

Justo Sierra fue un promotor importante de los Jardines de Niños, el primero fundado fue el de Federico Froebel y el segundo Enrique Pestalozzi, ya existían antecedentes aunque en forma incompleta de Jardines de Niños desde 1884. Los decretos gubernamentales en la formación de las Escuelas Normales, establecieron también como anexos las Escuelas de Párvulos. Se formó un cuerpo de doctrina bien organizado sobre la teoría educacional de Jardín de Niños que estuvo representado como principal conductor a Froebel quien realizó casi de un modo perfecto con solo disciplina el juego .

"Este eminente pedagogo lo realizó de un modo casi -- perfecto, con solo disciplinar el juego" (14).

En ellas desarrollaban juego gimnástico, de juguetes, labores manuales, pláticas al estilo moderno y canto. En 1908, por Decreto se creó la Inspección Técnica de ellos, hubo misiones pedagógicas enviadas al extranjero para estudiar sus ade--

tantos y en 1910 se impartió el primer curso para enseñar pedagogía de los Jardines de Niños; desde 1907, se contó con una revista pedagógica que impulsó el desarrollo de ésta Institución, se llamó KINDERGARDEN .

En 1905, por ley se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, siendo designado titular de la nueva dependencia Don Justo Sierra y corresponde a ella la atención de la Instrucción Primaria, Normal, Preparatoria y Profesional y de las Escuelas de Bellas Artes, tenía a su cargo también la atención de las Academias, Sociedades Científicas, el Registro de la propiedad Literaria, Bibliotecas, Museos, Monumentos Arqueológicos, Históricos y Teatros Federales.

• Durante el período de Justo Sierra, las obras benéficas en favor de los niños desvalidos, mejoraron importantemente. Se fundó la casa de cuna, sobre todo bajo la Dirección del Dr. D. Angel Carpio, el hospicio de niños que se constituyó en 1905, se estableció la Escuela Industrial de huérfanos, se inauguró la casa de corrección para menores mujeres, se mejoró la casa amiga de la obrera, que se fundó en 1887.

Como Ministro Justo Sierra, pide y obtiene del Congreso, en sucesivos períodos desde 1901 hasta 1907, que se concedan al Poder Ejecutivo, facultades extraordinarias para revisar todas las disposiciones vigentes en materia de enseñanza y expedir las más adecuadas al propósito de ser cada vez más eficaz y positiva la

Educación Nacional. En el concepto que el mismo Ejecutivo daría cuenta al propio Congreso del uso que hiciera de ésta autorización.

♦ Al hacerse cargo del Ministerio, Sierra se propuso realizar dos cosas: la primera la fundamental, la básica consistía en transformar la escuela primaria de simplemente instructiva en esencialmente educativa, en un organismo destinado no a enseñar a leer y a escribir y contar como se decía antes, sino a -- pensar, a sentir y a desarrollar en el niño al hombre. La segunda era la de reorganizar los estudios superiores, construyendo un cuerpo docente y elaborado de ciencia a la vez, que se llama se Universidad Nacional.

Desde antes del Porfirismo, Justo Sierra participó en forma decisiva en la emisión de una serie de leyes que le dieron la personalidad, que prácticamente en la actualidad tiene, la Reglamentación Legal de la Educación. El 7 de octubre de 1880, Justo Sierra envía el proyecto de adición a la Constitución en la que señala que la instrucción primaria es obligatoria en toda la República Mexicana para los niños de ambos sexos de los 6 a los 12 años de edad. Posteriormente, aceptada dentro del artículo 109 de nuestra Constitución, con las modificaciones en --- cuestión de términos, quedando: los Estados, el D.F. y el Territorio de la Baja California, establecen la educación primaria básica, gratuita y obligatoria.

Esta proposición encontró numerosos impugnadores, siendo -

uno de los principales Juan Bribiesca y secundariamente Faustino Michel, Alfredo Chavero y Pérez Gallardo; pero gracias a -- las frecuentes intervenciones de Justo Sierra y otros, lograron a través de numerosos obstáculos establecer la propuesta y además los planes de estudio para la instrucción primaria. Se crearon las escuelas públicas que son de dos tipos: la primera las oficiales y segundo las particulares, en cuanto a éstas últimas deben estar abiertas al público y siempre que estén dirigidas -- por profesores titulados y admitan la inspección del Ministerio de Instrucción Pública y que en las escuelas oficiales no pueden emplearse maestros de culto alguno y personas que hayan hecho voto religioso.

● El 8 de noviembre de 1881, Don Justo Sierra también propone la Reforma del Artículo 3° Constitucional, en la que señala que la enseñanza es libre, en lo que indica que los profesionales que requieran título será expedido por el Estado a través -- de establecimientos oficiales, cuando llenen los requisitos formulados por éste, solamente estos serán ocupados en las funciones oficiales (empleos o comisiones).

El 20 de diciembre de 1889, en asamblea convocada por Don Joaquín Baranda, Secretario de Justicia e Instrucción Pública, se propone uniformar el sistema de Instrucción Pública en todo -- el País, en esta asamblea por fortuna participó Don Justo Sierra, Don Enrique C. Rébsamen, para finalmente ser aceptada el -- 31 de marzo de 1890. En el segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública, el 29 de noviembre de 1890, cuyos trabajos formu-

lados terminaron el 28 de febrero de 1891, siendo el Presidente de éste Congreso Don Justo Sierra. Se discutió el dictamen de la comisión de títulos, Artículo 3°. de la Constitución, si el profesor de Instrucción Primaria necesita título para su ejercicio; donde se concluye que los profesores de Instrucción Primaria necesitan título para su ejercicio expedido por Escuelas -- Normalistas para que puedan ponerse al frente de las escuelas - públicas, por exigirla la ciencia y los intereses sociales.

Sin embargo, no es hasta 1908, cuando puede plasmarse en una ley el primero de sus grandes objetivos, anteriormente señalados, la ley de educación primaria para el Distrito y los Territorios Federales del 15 de agosto. En ella se prescribe, artículo 9°. , las escuelas oficiales serán esencialmente educativas, entendiéndose por educación, artículo 4°. , el desenvolvimiento armónico de cada alumno de modo que se dé vigor a su personalidad, que se rebustezcan hábitos, por virtud de los cuales se intensifiquen el espíritu individual de iniciativa, y que la disciplina al propio tiempo un poderoso sentimiento de civismo, artículo 2°. , además de ser gratuita, laica y obligatoria, la educación deberá ser integral y nacional, sin embargo la nueva ley ofrecía algunas deficiencias fácilmente advertidas, se postulaba el llamado concepto formal de la educación, fundada como se sabe en la vieja idea psicológica de las facultades humanas, concepto superado ya en Europa desde mediados del siglo XIX por F. Herbert W. Wundt, y cuyas doctrinas sobre el particular eran ya bien conocidas en México.

Por otra parte dicha ley, se fijaba en 7 años de escolaridad, 5 para la educación primaria elemental y 2 para la primaria superior, suprimido el carácter obligatorio de la enseñanza económica (talleres, agricultura, conocimientos mercantiles), - olvidando sus autores que en México la mayor parte de los alumnos egresados de las escuelas primarias ya no proseguían por -- falta de recursos, estudios de ninguna especie siendo de ésta - guisa, lanzados a la lucha por la existencia, sin suministrar-- les una orientación profesional, finalmente, esta ley no contenía disposiciones aplicables a la enseñanza agrícola, estando - concebida para centros urbanos.

Los primeros rendimientos dos años después de iniciada la gestión del Maestro Sierra. funcionaban 557 escuelas primarias con 2361 maestros y a fines de 1910, existían 641 escuelas primarias y 6 jardines de niños en el D.F.

Justo Sierra tuvo eficaces colaboradores como: Don Eze---- quiel A. Chávez, Alberto Correa, Miguel F. Martínez, Gregorio - T. Quintero, Daniel Delgadillo, Abel José Ayala y otros. Dentro de su concepción dinámica de la vida, pensaba en la sociedad -- del mañana con su cada vez más grandes y complejos problemas y para ello quería preparar hombres aptos para todas las activida des. Estimaba con razón que sin hombres bien preparados son im-- posibles el gobierno y el progreso de las naciones, fueron im-- portantes sus gestiones por el cual se creó el Museo Nacional - de Historia Natural, así como las que mejoraron en mucho el Mu-

seo Nacional.

Organizó en 1910 un Congreso Nacional de Educación Primaria, cuyo objeto principal fue el de presentar informes y estudiar el estado en que guardaba la Educación Primaria en todo el país y señalar las bases para que se siguieran efectuando anualmente análogos Congresos. Desde 1906 emprendió una cuidadosa revisión de las Instituciones Docentes consagradas a la Cultura Académica, tarea que trajo como consecuencia el restablecimiento de la Universidad, que una, coordine y dignifique que las Instituciones Educativas, Secundarias y Superiores y que les de un alma común para unificar los pensamientos y las aspiraciones nacionales.

• En 1910 se creó la Escuela Nacional de Altos Estudios, la creación de ella significó la primera Institución en México consagrada específicamente a cultivar en su más alto grado la ciencia y a promover por este metódicamente, la investigación en todas sus ramas, esta escuela se dividió en tres secciones: Humanidades, Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Sociales, Políticas y Jurídicas.

• Por promoción de Don Justo Sierra el Congreso de la Unión expidió el 24 de mayo de 1910, el decreto que restableció la Universidad, decreto que fue promulgado por el Ejecutivo de la Unión dos días después. La inauguración de la Universidad Nacional de México, tuvo efecto el 22 de septiembre de 1910, con la

asistencia del Presidente de la República y de enviados especiales de muchas Universidades importantes del mundo. Las Universidades de Paris, Salamanca y B. California, fueron las madrinas de la reciente Universidad, pensaba que la Universidad debía articularse al sistema de Educación Nacional y por ende quedar --viniculada consustancialmente al destino político y social del pueblo.

La Universidad debería de ser un grupo en completa selección dentro de la sustancia popular y tener encomendada la realización de un ideal político y social que se resume así: Democracia y Libertad. Para su estructura de organización se tomó el modelo, de cierto modo, de la Universidad de París con moderna estructura. La Ley Francesa del 10 de julio de 1896, inspiró con efecto en mucha parte la figura académica de nuestra flamante Organización de los Estudios Superiores. //

Otro personaje que tuvo una relevante acción dentro del --campo de la pedagogía nacional en esa época, fue Don Gregorio --Torres Quintero. Nació en la Ciudad de las Palmas, Colima, en --1866 y murió en el año de 1933. La primera etapa en su obra pedagógica tiene lugar en Colima, en donde llevó a cabo la Reforma Escolar Colimense; la segunda ya en el siglo XX, reviste un carácter nacional, dando un nuevo y vigoroso impulso a la ac---ción pedagógica durante y después de la gestión administrativa de Justo Sierra.

En 1904, se presentó a la comisión encargado de revisar y

calificar los libros de texto, una proposición relativa que se sustituyera en la enseñanza de la lectura, el método de Rébsamen, por el libro escritura-lectura del Profr. Torres Quintero, dicha proposición causa grande revuelo, dado el prestigio de el Profr. Rébsamen, la proposición ofrecía una nueva corriente y desarrollaba algunas ideas relativamente nuevas desde el punto de vista pedagógico.

Postulaba que el estado moderno representante de la sociedad puede y debe proteger a los niños contra la ignorancia, -- pues ésta es el obstáculo de todo progreso, objetivo que se -- puede lograr multiplicando los planteles educativos y haciendo obligatoria, gratuita y laica la enseñanza elemental.

Propone que la educación debe de asentarse sobre un conocimiento real de las cosas y de las relaciones sociales, ésta orientación que fue denominada enseñanza objetiva, o enseñanza intuitiva alcanza sus segundos propósitos cuando es atractiva y amena para los niños, eliminando el rigorismo de otros tiempos, el cual ha caído en descrédito.

El placer de la enseñanza es indispensable del buen método, jamás el miedo ha fundado una verdadera disciplina. La objetividad y amenidad en el aprendizaje se fortalece completa con el procedimiento cíclico en la enseñanza, esto quiere decir que el aprendizaje ha de representarse a manera de una serie de círculos concéntricos, el método cíclico consiste en comenzar la -

enseñanza dando a conocer los puntos culminantes que sirven de dentro para agregar en torno de ellos a grandes rasgos otros hechos de importancia, hasta completar el primer ciclo. El año siguiente vuelve a recorrer el mismo camino, pero con más esta ciones y detalles.

Torres Quintero concibió un método para enseñar a leer y a escribir, que en cierto modo completa el método fonético de Rébsamen, introduciendo un nuevo elemento la Onomatopeya, -- que junto con el empleo de cuentos en la enseñanza de cada letra hace el procedimiento atractivo y agradable para los ni--
ños.

"En dicho método predomina el aspecto sintético, por que con los sonidos se forman sílabas y luego con es tas forma palabras en el aprendizaje de la lectura y escritura" (15).

En los últimos años de su vida, pudo apropiarse y verter en su propia doctrina, los principios fundamentales de la ense ñanza activa, El aprendizaje por la acción significa un esfuer zo interior del niño, gracias al cual, éste, por fecundas y -- propias experiencias, adquiere nuevos conocimientos y destre-- zas, nuevos hábitos y formas de conducta.

Señala que el verdadero maestro no debe ser tomador de -- lecciones, ni dador de lecciones, el maestro debe ser promotor de experiencias. En la obra educativa nada debe ser único, ni el niño, ni el maestro, ni el libro, en ella todo se realiza -

conjuntamente.

La obra Literaria-Pedagógica de Torres Quintero, puede dividirse en dos grupos: obras de doctrinas y críticas pedagógicas, como por ejemplo, La Educación Moderna, la Educación Contemporánea, Yucatán Escolar y otros.

Segundo, los libros escolares, el método onomatopéyico de la lectura-escritura, el lector infantil mexicano, el método -- eclético, para la enseñanza de la lectura; México hacia el fin del Virreinato Español y otros.

Torres Quintero ocupó cargos de funcionario, en el Ministerio de Educación, fue fundador y primer Presidente de la Sociedad de Profesores Normalistas de México en 1900. Estuvo al frente de la sección de Instrucción Rudimentaria. En 1916, fue llevado a la Jefatura del Departamento de Educación Pública en el Estado de Yucatán y en el año de 1919, se le designó Consejero Universitario en el Estado de México. Finalmente, además de haber servido con éxito sobresaliente en Escuelas Normales y Preparatorias, se le concedieron muy honrosas comisiones.

Estuvo apoyado por un numeroso grupo muy laborioso de maestros, que muy pronto destacaron en los círculos profesionales de México, entre ellos se encuentra Celso Pineda, que se encarga de los problemas de Educación Física e Higiénica; Daniel Delgadillo que se desarrolló en los aspectos de Metodología de la

Lengua Nacional; Lucio Tapia se distinguió en los problemas de la enseñanza de la moral, para la cual se sirvió hábilmente de historietas; Luis de la Berna propuso fértiles y oportunas -- ideas acerca de la moral y el civismo; Ponciano Rodríguez se ocupó de temas de Pedagogía General; José María Bonilla fue un pedagogo, preocupado siempre de la enseñanza Rural y un sincero defensor de la raza indígena, así como otros distinguidos - colaboradores.

Gregorio Torres
Quintero

☉ Otro destacado personaje, durante la primera década del - siglo XX, fue Don Alberto Correa, quien participó en forma muy importante en la enseñanza normal. Correa fue designado como - Director General de la Enseñanza Normal en 1904; de inmediato puso en práctica el plan de estudios de la Escuela Normal para Profesores, promulgada desde mediados de 1902 y conforme el -- cual se ha indicado había dos clases de maestros: de Instruc-- ción Primaria Elemental con cuatro años de estudio y de ins--- trucción Primaria Superior con seis años de estudio. Este plan organizaba correctamente los estudios de Pedagogía, dividiéndo la en dos series de cursos: de Pedagogía Teórica y Técnica de la Enseñanza.

Correa hizo de la Enseñanza Normal un centro de fracción Pedagógica en México, decía que era la Institución por excelencia, donde deberían regir los mejores métodos y procedimientos de enseñanza. Señaló que todos los actos de su profesorado, deben revelar actitudes pedagógicas en la disciplina, en la cátede

dra y hasta en su conducta personal, mostrará que conoce el alma de la juventud, que sabe dirigirla, que sabe amarla; logró en alta medida tan plausible propósito, a él se le deben en buena medida la creación de las misiones pedagógicas en el extranjero.

Fundó la revista pedagógica, titulada La Enseñanza Normal. En 1908 fue modificado el plan de estudios, decretó la ley Constitutiva de las Escuelas Normales Primarias, en la que se indica que la educación dada en dichos establecimientos se impartiría tan solo en cinco años; en esta ley no se habla ya de las dos clases de maestros de Primaria Elemental y de Primaria Superior, en cambio indica que la Escuela Primaria para Maestros -- creará la carrera de Educación para Párvulos, siendo estos actos los más sobresalientes de su época.

◦ Otros de los hombres que participaron en el desarrollo de la pedagogía mexicana fue Don Abraham Castellanos, personaje a quien le toca actuar en dos épocas; en el último decenio del General Díaz y en la inicial etapa de la Revolución Mexicana.

En la primera obra de Castellanos, se caracteriza por tener una exposición admirable y llena de fértiles sugerencias de la doctrina de Rébsamen. En la segunda adquiere su pedagogía -- los perfiles de una reforma social a la luz de una ideología -- reivindicadora de los derechos de los pueblos; sus obras son -- también numerosas, como lo son: La Organización Escolar, des---

pués, Metodología Especial, Pedagogía de Rébsamen, El Criterio sobre Métodos en Escritura y otros.

Desarrolla el concepto de Instrucción y Educación, éste - último término quiere decir desarrollo, desenvolvimiento de ma-
nera gradual y progresiva de las facultades totales del hom--
bre, educación general (la instrucción consiste en cambio en -
la adquisición de conocimientos), señala que la enseñanza tie-
ne tres fines: Material o Instructivo, Formal o Educativo, ---
Ideal o + Regulador. Señala también que las formas de la ense-
ñanza son las Expositivas-Interrogativas y reduce a cuatro las
llamadas marchas del aprendizaje: La analítica, La Sintética,
La Progresiva y La Genética.

Dice que los procedimientos o modos de la enseñanza son -
de tres tipos: De Exposición, de Aplicación o de Prueba y de -
Corrección. Castellanos perteneció al grupo de los intelectua-
les de avanzada. En 1909, de manera a la suerte a favor de las
ideas revolucionarias, decía que para formar Patria, el secre-
to está en la Educación de las Masas populares; por ello uno -
de los grandes objetivos de la Educación en México, reside en
la Educación Integral del Indio por medio de las Escuelas Rura-
les. Como hombre público fue Diputado de su Estado Natal, Oaxa-
ca, la muerte lo sorprendió laborando en la escuela Rébsamen,
que había fundado en Pachuca para formar maestros, que conti--
nuaran con la obra benemérita de aquel ilustre pedagogo.

Don Joaquín Baranda, nació en Mayo de 1840, en Mérida. Notable jurisconsulto y excelente orador, de ideas liberales. -- Gran defensor de la causa republicana en contra del intervencionismo. Murió en 1909.

Los grandes eventos pedagógicos bajo su acción educativa fueron:

Ministro de Justicia e Instrucción Pública en 1882, la -- fundación de las Escuelas Normales; la Ley de Instrucción Obligatoria de 1888; la Inspección Escolar; Los Congresos de Instrucción de 1889 y 1891; Consecuencias inmediatas de la obra -- de los Congresos de Instrucción y de las nuevas Leyes Educativas en orden de Enseñanza Primaria y Normal; El Decreto del 19 de mayo de 1896 y una concienzuda reorganización integral de -- la Enseñanza; La Dirección General de Instrucción Primaria y el estado que guardaba la Educación Elemental en la República en 1900; Reformas de la Enseñanza Preparatoria y situación de ésta en el país al llegar el siglo XX; La Enseñanza Profesional de esta época; Instituciones de influencia Educativa y Escuelas no dependientes de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública.

El estilo de política educativa de Joaquín Baranda.- Baranda inauguró un nuevo estilo de política educativa. A la luz de ella, pueden explicarse sus éxitos en este ramo de administración. En su forma de hacerla pueden advertirse las siguien-

tes directrices:

- a).- Concibe la tarea de la política educativa en forma de sistema y plan. Cada uno de sus proyectos aparece situado en un lugar preciso e inequívoco, dentro de un cuadro de realizaciones.
- b).- Estudia bien y detenidamente en cada caso los antecedentes históricos y las circunstancias del momento, en relación con la institución pedagógica planeada. Los hechos se entienden mejor cuando se les concibe como momentos de una evolución histórica.
- c).- Busca como encausar sus reformas, apoyo permanente de las gentes no solo de prestigio nacional, sino también en los pedagogos especialistas. Entre sus colaboradores contó --- siempre a los maestros más distinguidos de la época.
- d).- Concede gran importancia a la propaganda, siempre discreta y eficaz. No lucha en contra de la opinión pública; la instruye.
- e).- Sin excepción, pone el valor de las instituciones por encima del destino de las personas. Cuando es preciso, sacrifica la carrera política de un hombre. El mismo fue víctima de la política personalista de Limantour.

f).- En fin, reviste a las instituciones creadas o fundadas de la forma jurídica. Como gran jurisconsulto, concibe el de recho a manera de espina dorsal de la vida colectiva.

Justo Sierra Méndez, nació el 26 de enero de 1848 en San-Francisco de Campeche, entonces primer puerto y segunda ciudad - de Yucatán, hijo de Don Justo Sierra O'Reilly. Estudió sus prime ras letras en el Colegio de San Miguel de Estrada, de su ciudad-natal. Luego su familia se trasladó a Mérida y él ingresó al Colegio de San Ildefonso. Al morir su padre se trasladó a la ciudad de México, al amparo de un tío materno, que acabó de educarlo.

Completó sus estudios preparatorios en el Liceo Franco-Mexicano del señor Guibault; siguió la carrera de abogado, en la escuela de San Ildefonso, donde en 1871, a los 23 años de edad, se graduó de Licenciado en Derecho. Al ejercer tal profesión se encontró que le era más grato el magisterio y las reuniones literarias en la casa de Manuel Payno, donde se recitaban poesías y se hacía literatura, por lo que se dedicó a enseñar a escribir.- Se asoció por ello a los que en su época hacían periodismo; perteneció al cenáculo de Manuel Altamirano y sus amigos fueron Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Vicente Riva Palacio y J. López-Portillo.

Su obra como Ministro de Instrucción y Bellas Artes fue:-
Cuando Justino Fernández fue Ministro de Justicia e Instruc-----

ción Pública, se crearon dos Subsecretarías, ocupando Don Justo Sierra, la del Ramo de Instrucción Pública en 1901.

Participó en el Consejo Superior de Educación Pública. En la Enseñanza Superior en Primarias. Participó activamente dentro de la Educación Pre-escolar en México. Justo Sierra Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1905. Ya como Ministro tuvo una gran personalidad. Participó en la Pedagogía Social. Creó con ayuda del Gral. Díaz, Instituciones para niños pobres, niños huérfanos, niños corrigendos.

Convirtió la Escuela Primaria de Instructiva a Educativa en la Ley del 15 de agosto de 1908. Obtuvo grandes rendimientos con estas Reformas. Creó la Enseñanza Académica y la Fundación de la Escuela Nacional de Altos Estudios. Restableció la Universidad Nacional de México.

En punto a Política Educativa, Justo Sierra es un continuador de Joaquín Bañanda. Los grandes designios y la táctica política de éste, orientan los ideales y determinan los medios que pone en práctica aquel, bien perfeccionándolos y situándolos en nuevas y más agitadas circunstancias sociales.

Justo Sierra tiene una posición bifronte en la historia de la Educación en México. Penetra hasta las más radicales consecuencias de la pedagogía del Liberalismo y, gracias a ello, es el primer político de la Educación en el País, que advierte las tareas modernas de una Pedagogía Social, las cuales muy pronto

se manifestarían en los ideales políticos de la Revolución de 1910.

Don Gregorio Torres Quintero, nació en la ciudad de las Palmas (Colima) en 1866. Hizo todos sus estudios en su Estado natal, una vez que obtuvo el título de maestro, fue encargado de la Escuela Primaria anexa del Liceo de Varones de Colima (1883). Más tarde estudió pensionado por el gobierno colimense, en la Escuela Normal de México, en donde fue titulado en 1891. Después organizó y dirigió en Colima la Escuela modelo "Hidalgo". En este mismo estado llegó a ser Inspector General de Instrucción Pública.

En 1898 es llamado a México por su reconocido prestigio. Aquí fue funcionario por muchos años en la Dirección de Instrucción Primaria. Estuvo al frente de la sección de Instrucción Rudimientaria. En 1916, fue llevado al Departamento de Educación Pública en el Estado de Yucatán, siendo Jefe. En 1919, se le designó consejero Universitario en el Estado de México. Finalmente, además de haber servido con éxito sobresaliente cátedras en Escuelas Normales y Preparatorias, se le confirieron muy honrosas comisiones. Murió en el año de 1933.

En cuanto a Política Educativa, podemos decir que el Profesor Gregorio Torres Quintero, fue colaborador incondicional del Maestro y Licenciado Justo Sierra Méndez, siguiendo los mismos lineamientos, tal vez la única diferencia que existe, es que el

ilustre Maestro colimense, dedicó más tiempo de su vida al trabajo docente, en donde destacó brillantemente. También adquiere relevante personalidad, cuando a fines de 1904, le presentó a la comisión encargada de revisar y calificar los libros de texto, una proposición relativa a que se sustituyera en la enseñanza de la lectura el Método Rébsamen por el libro Escritura y Lectura del profesor Torres Quintero, causando gran revuelo en los Círculos Magisteriales al ser aceptado el cambio por el prestigio que tenía el otro, de bastante tiempo atrás, ganando la simpatía de maestros nacionales y extranjeros, con la creación de su famoso Método Onomatopéyico .

NOTAS:

- 1 SOLANA, Fernando; Cardiel, Reyes Raúl, BOLAÑOS, Martínez - Raúl. Historia de la Educación Pública en México. SEP. Op. Cit. Pág. 55.
- 2 BARBOSA, Helder Antonio. Cien Años de la Educación en México. Pax. Méx. México, 1972. Op. Cit., Pág. 87.
- 3 LARROYO, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México. Op. Cit. Pág. 319.
- 4 Mi Libro. Historia General de la Pedagogía. 12a. Edición - Edición 1973.
- 5 LARROYO, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México. Op. Cit. Pág. 328.
- 6 TORRES, Quintero Gregorio, DELGADILLO Daniel. Op. Cit. Pág. 22.
- 7 CARRILLO, Carlos A. Artículos Pedagógicos. Op. Cit. Pág. - 21.
- 8 Ibidem. Pág. 170.
- 9 LARROYO, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México. Op. Cit. Pág. 334
- 10 TORRES, Quintero Gregorio, DELGADILLO, Daniel Op. Cit. Pág. 46.
- 11 RUIZ, Luis E. Op. Cit. Pág. 278.
- 12 SOLANA, Fernando; CARDIEL, Reyes Raúl, BOLAÑOS Martínez --- Raúl. Historia de la Educación Pública en México. SEP. Op. - Cit. Pág. 59.
- 13 Ibidem. Pág. 63.
- 14 INFORME DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, comprendido entre el 1o. de Diciembre de 1900 y el 30 de Noviembre de 1904, Op. Cit. Pág. 82.
- 15 TORRES, Quintero Gregorio, Guía del Método Onomatopéyico para enseñar a leer y a escribir simultáneamente. México, --- 1930.

CAPITULO III

CONSIDERACIONES CRITICAS

En esencia, el desarrollo de un país se mide por la oportunidad que tiene su pueblo de informarse, de aprender y de enseñar. En México como en otras muchas Naciones, esto es resultado de una herencia cultural que solo podemos recibir y acrecentar por medio de la educación, la cual a su vez se va adquiriendo - a través de los años, las décadas o los siglos.

La educación actual tiene sus bases desde las actividades culturales que desempeñaban las razas prehispánicas hasta todos los acontecimientos educativos que se han efectuado en las últimas décadas, pasando por períodos en los que en forma lenta o - rápida se han agregado modificaciones, establecimientos de normas y ratificación de conceptos en materia educativa.

Sin embargo, la época en la que la educación ha recibido - mayor aporte e impulso, corresponde al período de Don Porfirio Díaz, no porque éste haya tenido la visión para llevar a cabo - la Reforma Educativa, sino porque se rodeó de gente que tuvo la calidad moral, el conocimiento y la iniciativa suficientes para emprender las modificaciones en el campo educativo como lo fue Rébsamen, Carrillo, Sierra, Torres Quintero, etc.

Es necesario por lo tanto, hacer algunas consideraciones - de los aportes educativos que se han logrado a través del tiem-

po. Los Olmecas crearon un sistema de puntos y barras, el mismo que más tarde utilizaron los mayas, necesarios para anotar las observaciones astronómicas que sirvieron para la creación de un calendario. El conjunto de muchos conocimientos en los diferentes campos, permitieron en Teotihuacán establecer la primera -- ciudad planificada en la actualidad y desde entonces existía -- una estrecha relación entre la arquitectura, pintura, escultu-- ra, religión, etc.

En la cultura zapoteca mixteca, la escritura jeroglífica -- no solamente fue ideográfica, sino en parte fonética, su numera-- ción fue vigesimal.

En la cultura maya, la educación fue acentuadamente mili-- tar, su vida estaba sujeta a tres fines: servir al pueblo, a la religión y a la familia. La educación empezaba en el hogar a -- cargo de los padres y después por sacerdotes, maestros e insti-- tuciones.

Fue a la cultura Mexica o Azteca, la que mayor poderío po-- lítico, económico y militar alcanzó y a pesar de provenir de un grupo de pobre cultura, lograron un desarrollo cultural sorpren-- dente.

Así observamos como la educación que a partir de los Olme-- cas era espontánea, mimétrica, difusa, práctica y rutinaria, -- cambia a la educación intencionada con principios de organiza--

ción permanente e institucional, dando lugar así al nacimiento de rudimentarias instituciones pedagógicas.

Durante el tiempo de la conquista, se confrontaron dos culturas: La Prehispánica y la Española, teniendo como consecuencia la formación de un proceso étnico, creándose numerosas dificultades que representaba el hecho de mezclar dos culturas, sin embargo, a pesar de éste acontecimiento, se establecieron las bases de la Educación en la Nueva España.

La corona implantó en sus colonias el sistema de vida y la cultura de la España del siglo XVI.

Durante los tres siglos de dominación, se distinguen dos etapas de la política educativa en la Nueva España, la primera comprende el siglo XVI y; la segunda, los siglos XVII y XVIII, empero, el sello característico de ambos períodos, fue la propagación del cristianismo y la consolidación de la conquista. La influencia de la iglesia en diversos asuntos civiles, rasgo característico del período medieval, también se manifestó en la educación pública de México durante dicha etapa.

La primera tarea educativa de los conquistadores fue la evangelización y castellanización de los indígenas. Pedro de Gante, Toribio de Benavente, Alonso de la Veracruz, Bernardino de Sahagún, Vasco de Quiroga, Bartalomé de las Casas y otros, vinieron estableciendo colegios en la Nueva España. Más su obra

no llegó a tener vida institucional, ya que pronto quedó desvinculada y frecuentemente era opuesta a la política general del Estado-Iglesia español. A pesar de que la educación indígena -- fuera favorecida por la legislación de Fernando el Católico, en la práctica, en vez de beneficiar a los indígenas, fue utilizada por los encomenderos como instrumento para su explotación y consecuentemente para el sostenimiento de la vida cortesana en la Colonia y en la Metrópoli.

En cuanto el régimen colonial se consolidó interna y externamente, la educación modificó su orientación, adaptándose a -- los sistemas de explotación predominantes, que beneficiaban en orden de importancia: a la nobleza, a los militares y a los prelados de mayor jerarquía.

Conviene destacar el que, durante esta etapa, tuvieron lugar otros hechos importantes: el primero de ellos consistió en restringir la educación elemental a los indígenas y extenderla a los criollos; el segundo en la intervención de seculares como maestros y finalmente, la promulgación de la primera ley de educación primaria que fue ordenanza de los maestros del nobilísimo arte de leer, escribir y contar.

La educación media y superior, se impartía únicamente a -- los criollos y españoles en instituciones religiosas o controladas por la iglesia; lo más importante de las cuales era la Real y Pontificia Universidad de México.

La exclusividad de la enseñanza a criollos y españoles, obedeció a la necesidad que tenía España de desarrollar aquellos sectores de la población que le aseguraran la hegemonía sobre la colonia; por ello, el panorama educativo de ésta época no podía ser más desolador a fines del siglo XVIII. En la Nueva España apenas existían 29 centros culturales contra 11118 templos católicos. Y de 6 000 000 de habitantes, únicamente el 0.5 por ciento, o sea 30 mil personas sabían leer y escribir. A esto -- hay que añadir que en el contenido de la enseñanza prevalecían la teología, el latín, la historia sagrada, la metafísica y --- otras materias tendientes a fortificar el espíritu religioso, - dejando al lado las ciencias naturales. Más se debe hacer notar que a pesar de lo anteriormente expuesto, algunos educadores, - sin romper con los moldes impuestos por la escolástica, empezaron a introducir en su actividad las ideas racionalistas cuyo - desarrollo se iniciaba en Europa, abriendo un resquicio para que el liberalismo sentara sus bases.

● EPOCA DE LA REFORMA:

En esta época las ideas liberales se propagaron con mayor vigor, la constitución implantó la libertad de enseñanza y consideró la educación como un servicio público, se formularon planes de estudio para secundaria y escuelas profesionales y lo -- más importante, la educación ya no sería organizada por la Iglesia, sino por el Estado y se propuso una formación humana e -- inspirada en la razón y en la ciencia. (positivismo)

Durante la época de Don Porfirio Díaz, los primeros acontecimientos en materia educativa fueron encabezados por Enrique Laucher y Enrique C. Rébsamen con la creación de la Escuela Modelo de Orizaba, en donde la enseñanza de la pedagogía -- significó una verdadera renovación de los temas de la vida docente del País y por primera vez se diseñó un plan sistemático en los programas de ciencias pedagógicas.

Estos dos personajes lograron la Reforma de la Educación en el Estado de Veracruz y de ahí prácticamente se extendió a todos los confines de la República.

Otro personaje destacado en este campo, fue Carlos A. Carrillo, cuyo pensamiento sostenía que el atraso de los pueblos depende en gran medida de la mala organización de los métodos de la enseñanza y que la Educación Elemental es la base sobre la que se erige la grandeza de las naciones, participó en la Reforma de la Escuela Elemental y fundó la Sociedad de Estudios Pedagógicos.

Gran desempeño tuvo Don Joaquín Baranda, Ministro de Justicia e Instrucción Pública (1882), el cual recibió notable influencia de los personajes anteriores, su doctrina positivista lleva en su médula, propósitos de socialización, actuó siempre bajo un concepto progresista de la política educativa, constituyó parte del grupo de los científicos y ocupó siempre puestos de la avanzada, fue una persona que tuvo la habilidad polí

tica para plantear el problema educativo y resolverlo en la medida que le permitieron las circunstancias históricas del país, fue un convencido que la educación es un factor insustituible - en el progreso y bienestar de los hombres y que con objeto de - crear la verdadera unidad nacional, habría que llevar a la escuela a todos los confines de la patria, participó activamente en la fundación de las Escuelas Normales, hecho notable fue la formación del proyecto, durante su período, de la instrucción - obligatoria que se convirtió en ley en 1888. Esto significó un progreso en muchos aspectos, unió de un modo explícito la lectura de la escritura, suprimió la gramática por la lengua nacional, no la española pura, sino la española modelada por nuestro medio físico y social.

En esa época se comprendió en todo su alcance las funciones de control y coordinación de las tareas docentes en las escuelas primarias. Procuró el desarrollo de unificación de sistemas en los Estados de la República y celebró el primer congreso de instrucción con el fin de buscar la unidad de la legislación y reglamentos osculares, durante este tiempo participaba el maestro Rébsamen y Don Justo Sierra, así mismo se llevó a cabo el - segundo congreso, resolviendo problemas de la enseñanza normal, preparatoria y profesional. Las reformas tuvieron un carácter - acentuadamente técnico y social y logró una concienzuda reorganización integral de la enseñanza a través del órgano administrativo fundado por él que la Dirección General de Instrucción Primaria, la federalización de la enseñanza fue lograda por de-

creto el 3 de junio de 1896, a través de ésto, logró combatir eficazmente el analfabetismo.

En tanto con Justo Sierra se van delineando en México, con creciente claridad los problemas de una pedagogía social orientada y dirigida por el Estado, que todos los grados y tipos de enseñanza recibieran los beneficios de una orientación constante y unitaria, se mejoraron los planes de estudio de las Escuelas Normales, motivando la creación de la Enseñanza Primaria Superior, la cual amplió los conocimientos del alumno preparándolo para la vida práctica. Sierra fue un promotor importante en la creación de Jardines de Niños, en la formación de Escuelas Normales y Escuelas de Párvulos.

En 1905 se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, destinándosele la atención de la Instrucción Primaria y Normal, Preparatoria y Profesional.

Colaborando con Baranda apareció la Ley del 15 de agosto de 1908, que consistió en transformar la escuela primaria de -- simplemente instructiva, en esencialmente educativa, llevando -- como fin, enseñar a pensar, a sentir y a desarrollar en el niño al hombre. Además de ser gratuita, laica y obligatoria la educación, debería ser integral y nacional.

La gran labor del Maestro Sierra, se reflejó en la creación de escuelas, en 1907 funcionaban 557 escuelas primarias --

con 2361 maestros, en 1910 existían 641 escuelas y 6 jardines - de niños en el D.F.

La creación de la Escuela Nacional de Altos Estudios, significó la primera institución en México consagrada específicamente a cultivar en su más alto grado la ciencia y promover metódicamente la investigación en todas sus ramas. Otra obra importante fue el restablecimiento de la Universidad Nacional de México en el año de 1910, que había quedado suprimida por última vez, en el año de 1865.

Justo Sierra tiene una posición bifronte en la Historia de la Educación en México. Penetra hasta sus más radicales consecuencias la pedagogía del liberalismo y, gracias a ello, es el primer político de la educación en el país, que advierte las tareas modernas de una pedagogía social, las cuales muy pronto se manifestarían en los ideales políticos de la Revolución de --- 1910.

Como todos los grandes pedagogos, Torres Quintero, bosquejaba su pensamiento educativo a la luz de una reforma trascendental, dándose a conocer en el ámbito nacional con la Reforma Escolar, que llevó a cabo en su estado natal (Colima), la cual -- dió un vigoroso impulso a la pedagogía y a la vez despertar polémicas cuando sustituye el método de Rébsamen de lectura-escritura, por el método onomatopéyico, donde expone nuevas ideas pedagógicas.

Propone y logra que la enseñanza elemental sea obligatoria gratuita y laica, ocupa varios cargos en el ministerio de la -- educación, teniendo verdadero éxito en cada uno de ellos.

Como hemos visto a través de la exposición y las conclusio nes, la época de oro de la Educación en México ocurrió en el pe ríodo de Porfirio Díaz, posteriormente se han introducido otras reformas que han imprimido vigor a la enseñanza y se ha conti-- nuado la creación de centros de estudio de todos los niveles, - ejemplo de ello lo constituye el Instituto Politécnico Nacio--- nal. Dadas las bases científicas de la Educación parecería que el problema educativo de México sería resuelto, sin embargo, -- existen problemas graves en gentes, como lo es que por falta de maestros y escuelas en zonas rurales, en 80% son de organiza-- ción incompleta, la incapacidad incorporada a los indígenas a - la Comunidad Nacional, el analfabetismo más trágico en un mundo tecnificado y complejo, sigue siendo un flagelo en México.

Cerca de 7 millones de analfabetas tiene el país, ello es, personas mayores de 15 años, el número de niños en edad esco--- lar, que no ocurren a la escuela sobrepasa la cifra de los 4 mi llones, ésto ocurre en 1973. En 1977, durante el Gobierno del - Lic. José López Portillo, el Gobierno Federal destina el 41% de su gasto corriente a la Educación y los Estados en promedio el 40% de sus erogaciones totales, dos terceras partes de las pla-- zas comprendidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se destinan al Ramo Educativo y el 39% de los Servidores del Go

bierno de los Estados laboran en la Educación, en suma alrededor de 40 mil millones más los aportes ya considerables de los Estados de la República, han disminuido el déficit educativo - anteriormente señalado, sin embargo, continúa el problema, por esa razón, durante el Gobierno del Lic. López Portillo se haya dado prioridad en materia pedagógica al estudio de formulación de un nuevo Plan Nacional de Educación, tras una consulta con los organismos requeridos. De dicha consulta dijo el Presidente López Portillo en su I Informe de Gobierno surgió el Plan Nacional de Educación, que señala 4 grandes propósitos: afirmar el carácter práctico y popular de la educación, elevar su eficiencia para promover el desarrollo integral del hombre, vinicular más estrechamente el Servicio Educativo al proceso de desarrollo y comprometer en esta obra la responsabilidad de todos los Mexicanos, finalmente queda en el pensamiento que probablemente se requiere la existencia de otras grandes figuras como: Joaquín Baranda, Justo Sierra, Enrique C. Rébsamen, etc.

CONCLUSIONES

- 1.- La educación entre los pueblos precortesianos constituye - un tipo de educación tradicionalista, cuyo ideal religioso consiste en transmitir la cultura del pasado de generación en generación.
- 2.- La educación Confesional, gravita en torno de un ideal religioso, extendiéndose hasta ya entrada la época de Independencia.
- 3.- La enseñanza libre, aparece con el movimiento de independencia y se caracteriza por un anhelo de ordenar la vida pedagógica del país sobre la base de una política liberal, con la intención de sustraer la dirección educativa del influjo del clero para ponerla en manos del estado, por --- Valentín Gómez Farfías, nutriendo la doctrina que sustentan los políticos de la Reforma.
- 4.- La pedagogía del movimiento de la Reforma. La libertad de enseñanza se situó en el punto de vista de la escuela laica, gratuita y obligatoria sin ser irreligiosa, aparece en este tiempo la Escuela Modelo de Orizaba, convirtiéndose - en un semillero de la Reforma Educativa más importante del siglo XIX.
En este período aparece el positivismo a la altura de la - época porfiriana, en el cual se desarrolla con gran fortu-

na el cultivo de las ciencias pedagógicas con personalidades que ya se mencionaron en el capítulo II de esta obra - tanto en lo pedagógico como en la política educativa, formando un lazo de unión entre esta época y la que sigue.

- 5.- La corriente revolucionaria de la pedagogía social y socialista: logra un perfil jurídico en la obra constitucional de Querétaro (1917) logrando una realización vigorosa y tenaz, de Obregón y Calles, se reforma el artículo 3o. Constitucional con Lázaro Cárdenas, sobresale la educación rural y la educación técnica, se dignifica al maestro y empieza a ensayar las doctrinas educativas contemporáneas.

La etapa de la educación al servicio de la unidad nacional.- Se trató en esta etapa bajo el gobierno del general Manuel Avila Camacho en crear una comprensiva unidad ideológica nacional, un tanto dispersa, sobresaliendo en esta faena, la alfabetización del pueblo en toda la república y una campaña de proconstrucción de edificios escolares.

Con Miguel Alemán se trató de unificar y coordinar todas las instituciones pedagógicas y fortalecer aquellas que no se habían considerado de manera debida y satisfactoria.

Bajo la presidencia de Ruiz Cortinez, la educación no tuvo aportes de significación.

En cambio con Adolfo López Mateos, con una gran ubicación pedagógica, la enseñanza elemental y secundaria, como la superior, fueron atendidas con esmero, la educación se difundió a todos los rincones del país, se elevó el presupuesto en este ramo en forma considerable, alcanzando a nivel universitario los mejores avances pedagógicos.

Con el Lic. Gustavo Díaz Ordaz, la educación constituye un campo de alta prioridad en la política de desarrollo integral de las naciones latinoamericanas, aumenta nuevamente el presupuesto en forma considerable. Desgraciadamente los resultados no fueron los esperados, por una mala selección de funcionarios educativos.

Con Luis Echeverría Álvarez, se anuncia una honda reforma educativa, pero no toma cuerpo a pesar del buen presupuesto asignado, sin que se le concediera atención a la enseñanza agropecuaria e industrial en todos los niveles.

Por falta de una planificación adecuada en la presidencia de López Portillo, se formuló un nuevo plan de educación, en el que se propone aplicar mejoras en la atención materno infantil, el incremento de la educación preescolar, la generalización de la primaria, la obligatoriedad de la secundaria y la reorganización de la enseñanza superior, incluyendo el establecimiento de la Universidad Pedagógica Nacional, asignando un gran presupuesto, por desgracia no tuvo el éxito esperado, co-

mo ya se dijo por la falta de una buena planificación.

El Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, encuentra el país en la peor crisis después de la revolución y propone un plan inmediato de Reordenación Económica para superarla.

La educación comprende estos apartados: 1.- Hacia la ma durez política; 2.- Período de transición; 3.- Importantes - construcciones de edificios escolares; 4.- Recientes refor-- mas y planes educativos; 5.- La educación y la planeación -- del desarrollo.

BIBLIOGRAFIA

- BARRERA, Gabino La Educación Positivista en México. Ed. Porrúa, México, 1978. 281 Pp.
- BARBOSA, Heldet Antonio. Cien Años de la Educación en México. Edit. Pax. México, 1972. 258 Pp.
- BERNAL, Ignacio Historia de México. Tomo 2 Impreso México, 1978. Ed. Impresora y Editora Mexicana, S.A. de C.V. 12 Tomos Pp. 2872.
- BRAVO, Ugarte J. Archivos y Bibliotecas Eclesiásticas. México, - 1966. 279 Pp.
- CARRILLO, Carlos A. Artículos Pedagógicos. Impreso México 1904-245 Pp.
- EXCELSIOR, Diario Oficial, Informe Presidencial 2 de Septiembre de 1979.
- JIMENEZ, Alarcón Moisés. Reforma Educativa. Colección de Temas - Mexicanos. Departamento Editorial de la Presidencia en México, - 1975 Pp. 56.
- LARROYO, Francisco. Sistema de la Filosofía de la Educación, Edición 1, Porrúa, S.A. México, 1973 Pp. 350.
- LARROYO, Francisco. Mi Libro Historia General de la Pedagogía. - 12 Ed. México, 1973 800 Pp.
- LARROYO, Francisco Historia Comparada de la Educación en México. Editorial Porrúa, Decimonovena Edición. Primera Edición, México, 1947. Pp. 607.
- LEON, Portillo Miguel Historia de México. Tomo 4 Impreso México 1978. Imp. y Editora Mexicana, S.A. de C.V. 12 Tomos Pp. 2872.
- LOPEZ, Agustín Alfredo O'GORMAN, Edmundo, VAZQUEZ Knouth Josefina. Un Recorrido por la Historia de México. Edición especial fuera de comercio. Licenciatura de Educación Preescolar y Primaria-SEP. Primera Edición, México, 1975. Pp. 205.
- MENDIETA Y Nuñez Lucio. Derecho Precolonial. 2a. Edición. México UNAM 418 Pp.
- MONZON, A. La Educación Sección del Libro de México Prehispánico. México, 1946. 345 Pp.
- OCCIDENTAL, Diario Oficial. Informe Presidencial 2 de Sept. 1979.

- O'GORMAN, Edmundo Historia de México. Tomo 5 Impreso México, -- 1978. Impresora y Editora Mexicana, S.A. de C.V. 12 Tomos Pp. - 2872.
- QUIRARTE, Martín Visión Panorámica de la Historia de México. -- Editorial Porrúa, Ed. 23a. 1986. 335 Pp.
- SAVALA, Silvio. Aproximaciones a la Historia de México. Librería Font, México, 1971. 196 Pp.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Política Educativa. Acciones - más relevantes, 1970-1975. Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa. México, 1975 Pp. 112.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. México y la Cultura. México, - 1961. Pp. 1212.
- SOLANA, Fernando; CARDIEL, Reyes Raúl, BOLAÑOS Martínez Raúl. - Historia de la Educación Pública en México. SEP. Primera Edición. Fondo de Cultura Económica, México, 1981. Fuera de comercio. Pp. 645.
- TORRES, Quintero Gregorio. DELGADILLO, Daniel. Guía del Método-Onomatopéyico para enseñar a leer y a escribir simultáneamente. Décimoprimer Edición reformada. Editorial Patria, México, 1978 Pp.126.
- VAZQUEZ, Josefina Z. Historia de México. Tomo 8. Impreso México 1978. Impresora y Editora Mexicana, S.A. de C.V. 12 tomos Pp.- 2872.